

El objeto arquitectónico, hábitat transitorio para población multiterritorializada en la comuna 5 del municipio de Soacha

Martínez Vergara Sebastián Felipe

Peñuela Sarmiento Luis Felipe

Rodríguez Forero Leonardo Stiven

Universitaria agustiniana

Facultad de arte, comunicación y cultura

Programa de arquitectura

Bogotá, D.C

2018

El objeto arquitectónico, hábitat transitorio para población multiterritorializada en la comuna 5 del municipio de Soacha

Martínez Vergara Sebastián Felipe

Peñuela Sarmiento Luis Felipe

Rodríguez Forero Leonardo Stiven

Trabajo de grado para optar al título de profesional en
ARQUITECTURA

Universitaria agustiniana
Facultad de arte, comunicación y cultura
Programa de Arquitectura
Bogotá, D.C
2018

Nota de Aceptación:

Arq. Edward Lozano Martínez
Decano Facultad de Arquitectura.

Arq. Juana Marcela Ardila
Director del Programa

Arq. Franz Calderón
Director de Proyecto de Grado

Bogotá D.C. 30 de Noviembre de 2018.

Dedicatoria

Este trabajo de grado lo dedicamos: A Dios por darnos el conocimiento y guiarnos espiritualmente durante nuestro desarrollo personal y profesional; a nuestras familias que nos apoyaron durante la carrera universitaria, nos motivaron en los momentos de dificultad y han estado presentes en cada logro obtenido a lo largo de nuestras vidas y para nuestros compañeros arquitectos que finalizan esta etapa, a los cuales les deseamos una vida llena de éxitos.

Agradecimientos

Le agradecemos a todos nuestros profesores por apoyarnos y transmitirnos su conocimiento en el proceso de aprendizaje. En especial a los Profesores John Ángel Peña y Luis Álvaro Flórez por su rectitud y enseñanzas fundamentales en nuestra vida personal; a nuestros directores y asesores de trabajo de grado, Juan Manuel Juaspuezan, Franz Calderón, Augusto García, Germán Cancino y Edgar Carvajal, por su colaboración en el desarrollo de este proyecto; y a los docentes Luis Alberto Martínez y Juana Marcela Ardila, quienes con su firmeza y compromiso con sus estudiantes, nos inculcaron la responsabilidad como uno de los principales valores para ejercer esta profesión.

Resumen

El documento comprende una investigación acerca del fenómeno de la multiterritorialización en el Municipio de Soacha, siendo este el mayor receptor de víctimas a causa conflicto armado en el área metropolitana de Bogotá.

Basado en las dinámicas de multiterritorialidad, la documentación estadística poblacional, y la aplicación del instrumento metodológico (Encuesta), se determinó como área de influencia la comuna 5 de Soacha, ya que sus características y condiciones han permitido el desarrollo de redes de servicios y dotación de equipamientos que complementan el uso residencial, además de su colindancia con las zonas de mayor problemática (Comuna 4 y 6).

Teniendo en cuenta lo anterior, se desarrolló el diseño arquitectónico de un hábitat transitorio, para el alojamiento temporal de la población reterritorializada en el Municipio de Soacha, en el cual puedan llevar a cabo su proceso de resiliencia social. Este objeto arquitectónico se implantará en dos puntos estratégicos ubicados a lo largo de la Av. Terreros, los cuales se vinculan entre sí, por medio de una propuesta urbana.

Palabras Clave: Hábitat Transitorio, Multiterritorialidad, Resiliencia Social, y Adaptabilidad.

Contenido

Dedicatoria.....	4
Agradecimientos	5
Resumen.....	6
Título.....	10
Tema de investigación	10
Introducción	11
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos.....	15
1. Justificación del proyecto	16
1.1 Problema.....	16
1.2 Situación problema.....	16
1.3 Justificación.....	18
1.4 Justificación del lugar.....	24
1.5 Propuesta urbana	24
1.6 Propuesta arquitectónica	25
1.7 Cronograma de actividades	27
1.8 Alcance.....	29
1.9 Metodología de la investigación	30
1.9.1 Enfoque metodológico.....	31
1.9.2 Fases de la investigación.....	31
1.9.3 Contexto de la investigación.....	32
1.9.4 Desarrollo metodológico.....	33
Determinar las dinámicas multiterritoriales y necesidades de la población.	33
Desarrollar la propuesta de Diseño urbanístico.	33
Diseño de la Unidad habitacional.	33
1.9.5 Instrumento de investigación.....	34
1.9.6 Población de estudio	34
1.9.7 Justificación del instrumento	34
1.9.8 Resultados.....	37
2. Marco teórico.....	45
2.1 Teoría de la multiterritorialidad	45
Autor:.....	45
2.2 Teoría de la adaptabilidad	46
3. Marco conceptual	49

3.1	Multiterritorialidad	49
3.2	No lugar.....	49
3.3	Territorios de oportunidad.....	50
3.4	Resiliencia social.....	51
3.5	Identidad.....	51
3.6	Habitabilidad	52
3.7	Hábitat transitorio.....	53
4.	Análisis de referentes.....	54
4.1	Antecedentes	54
4.2	Referentes arquitectónicos	56
4.3	Referente arquitectónico (global).....	56
4.4	Referente arquitectónico (regional).....	57
4.5	Referente arquitectónico (nacional)	58
4.6	Referente urbano	59
4.7	Matriz de análisis (referentes).....	60
5.	Antecedentes generales.....	61
5.1	localización geográfica.....	61
5.2	Determinantes geofísicas.....	63
5.2.1	Sistema ambiental	64
5.2.2	Red de espacio público	64
5.2.3	Sistema vial.....	65
5.2.4	Equipamientos y usos de suelo	67
5.3	determinantes normativas.....	68
5.3.1	acuerdo 46 del 27 de diciembre del 2000	68
5.3.2	Ley 1448 / 2011	70
5.4	determinantes socio culturales y económicas.....	71
5.4.1	Aspectos físicos de la población.....	71
5.4.2	actividades y necesidades de la población.....	74
5.4.3	vivienda	76
6.	Diagnóstico y análisis predial.....	79
6.1	Levantamiento de información predial	80
6.1.1	Plano general.....	80
6.1.2	Manzaneo	80
6.1.3	Cuadro resumen (caracterización predial)	82
6.1.4	Análisis	83
6.1.5	conclusiones de la caracterización.....	84

7. Propuesta general.....	86
7.1 Propuesta arquitectónica	86
7.1.1 Concepto	86
7.1.2 Imaginario del proyecto	87
7.1.3 Espacialidad	87
7.1.3.1 Unidad habitacional	88
7.1.3.2 Espacios colectivos	89
7.1.4 Estructura.	90
7.1.4.1 Sistema de núcleo central.....	90
7.1.4.2 Sistema de vigas portantes	91
7.1.4.3 Cimentación – sistema de pilotaje	91
7.1.5 Sostenibilidad y sustentabilidad.....	92
7.2 Propuesta urbano paisajística	93
8. Conclusiones.....	95
Bibliografía	96

Título

El Objeto Arquitectónico: Hábitat Transitorio para población multiterritorializada en la comuna 5 del Municipio de Soacha.

Tema de investigación

Territorios de Oportunidad.

Introducción

El Territorium¹ es entendido como el ámbito socio espacial en el cual se desarrollan las dinámicas culturales, históricas, económicas y políticas de una población determinada, que generan interacciones entre las mismas y componen un enfoque relacional caracterizando el territorio por su temporalidad e interconexión. Sin embargo, la falta de estas dinámicas sociales conllevan al fenómeno de desterritorialización² que se evidencia en el desplazamiento de poblaciones afectadas a territorios de oportunidad³.

Soacha es un municipio que cuenta con un área total de 184.45 km², su población es de 744.199 habitantes y se localiza al sureste de Bogotá, siendo parte del área metropolitana de la misma. (Secretaría de Planeación Municipal, 2017). Se encuentra ubicado en territorio ancestral perteneciente a la etnia indígena Muisca. Según el Registro Único de Víctimas del 2018 el 79% de la población del municipio proviene de otra región del país, de las cuales 41.607 son víctimas registradas del conflicto armado, categorizándolo como uno de los municipios con mayor índice de recepción de población desplazada, superando en número a: Fusagasugá (9.326 V. R), La Palma (8.471 V. R), Viotá (6.099V. R), Facatativá y Agua de Dios (Aprox. 7.423V. R).

Estos fenómenos que se presentan en el municipio son los detonantes de una problemática social y de orden territorial que evidencian la multiterritorialidad⁴, ya que al generarse la

¹El territorio así evocado está lejos de ser un espacio "virgen", indiferenciado y "neutral" que solo sirve de escenario para la acción social o de "contenedor" de la vida social y cultural (Giménez,1996).

²Haesbaert lo plantea en su libro "El mito de la desterritorialización a la Multiterritorialidad" como la fragilización o pérdida del control territorial. A causa de lo que él nombra como "relaciones de poder" las cuales determinan el control del espacio.

³ Espacio cuyas características permiten llevar a cabo el proceso de resiliencia social.

⁴Es la posibilidad de vivir en diferentes territorios. La cual es condicionada por un complejo proceso de dominio político, económico y simbólico-cultural (Haesbaert, 2011).

desterritorialización de una población está emprende un proceso de reterritorialización en la cual las víctimas del desplazamiento se trasladan a otro hábitat y con ellos su identidad.

Figura 1. Problemática y Multiterritorialidad.



[Figura 1]. **Problemática y Multiterritorialidad.** Fuente Propia (2018).

Las problemáticas ideológicas, armadas y económicas que se presentan en el país, han causado la desterritorialización de la población a territorios de oportunidad generando procesos de multiterritorialización.

Teniendo en cuenta esta situación problémica se propone un hábitat transitorio para la atención y alojamiento de las víctimas desterritorializadas a causa del conflicto en Colombia y reterritorializadas en el municipio de Soacha, en el cual puedan emprender el proceso de resiliencia⁵ social, y mediante este mejorar las condiciones de habitabilidad transitoria de dicha población. Las cualidades de temporalidad del objeto arquitectónico le dan un carácter

⁵ La resiliencia se refiere al proceso de, capacidad para, o resultado de una adaptación exitosa a pesar de circunstancias desafiantes o amenazantes” (Begoña, 2006)

de No lugar⁶ entendiendo que este alojará las víctimas durante un tiempo determinado, que estará definido con base en el proceso de resiliencia de la comunidad.

Figura 2. Carácter del Objeto arquitectónico



[Figura 2]. **Carácter del Objeto Arquitectónico.** Fuente Propia (2018).

La temporalidad de la población en el hábitat está determinada por su proceso de resiliencia social, por lo cual el diseño arquitectónico debe contener características de adaptabilidad y sustentabilidad.

El Objeto Arquitectónico se vincula de manera directa con el Centro Regional para la Atención y Orientación a víctimas, localizado en el Municipio, el cual tiene el propósito “ofrecer una atención digna y lograr el goce efectivo de sus derechos”, según La Cartera de Gobierno. Sin embargo, debido al fenómeno de multiterritorialidad de Soacha, se hace necesario la implantación de dos objetos de carácter habitacional, vinculados entre sí a través del eje de la Av. Terreros; la zona de influencia se da en la comuna 5 (Ver Mapa 1), la cual se identifica como un territorio de oportunidad debido a su capacidad en la prestación de

⁶“La desterritorialización es un movimiento contemporáneo que representa una invitación a pensar la idea del no-lugar, del vaciamiento de la cualidad territorial del que son objeto las subjetividades modernas, de la pérdida del anclaje en los territorios tal como los conocíamos hasta ahora.” (Segato, 2002).

Objetivo general

Diseñar un hábitat transitorio que apoye el proceso de resiliencia social de la población víctima del conflicto armado, teniendo en cuenta las dinámicas de multiterritorialidad presentes en la comuna 5 del Municipio de Soacha.

Objetivos específicos

1. Determinar las dinámicas multiterritoriales, sus características y las necesidades de habitabilidad propias de la población reterritorializada en el municipio de Soacha.
2. Desarrollar la propuesta de diseño urbanístico del eje de la Av. Terreros, desde el Centro Regional para la Atención y Reparación de Víctimas hasta la Autopista Sur.
3. Diseñar una unidad habitacional, adaptable y polivalente que permita la apropiación del espacio según la cultura de la población transitoria.

1. Justificación del proyecto

1.1 Problema

Las dinámicas de multiterritorialización generadas por el desplazamiento a causa del conflicto armado, evidencian la carencia de espacios con las condiciones adecuadas de habitabilidad temporal para la población víctima que lleva a cabo el proceso de resiliencia social, localizada en la comuna 5 del Municipio de Soacha.

1.2 Situación problema

A lo largo de la formación de Colombia como Estado democrático se vivieron enormes cambios en las estructuras políticas, económicas y sociales que tuvieron repercusiones de los mismos tipos en la población. Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), Colombia es el país con mayor número de casos registrados de desplazamiento forzado, en total son 8.625.631 millones de V.R⁷, del cual el 0.50% se reterritorializa en el Municipio de Soacha, evidenciado en el constante aumento de la población, la cual ha alcanzado los 744.199 habitantes según estadísticas del DANE.

Jamás se desterritorializa por sí sólo, por lo mismo se necesitan dos términos. En cada uno de los términos se reterritorializa uno en otro. De tal manera que no se debe confundir la reterritorialización con el retorno a una territorialidad primitiva, o más antigua: ella implica necesariamente un conjunto de artificios por los cuales un elemento, el mismo desterritorializado, sirve de territorialidad nueva a otro que pierde la suya. De allí todo un sistema de reterritorializaciones horizontales y complementarias. (Deleuze & Guattari, 1997)

⁷ Víctimas Registradas.

El fenómeno de la reterritorialización que se genera en Soacha provoca efectos de impacto social que se evidencian en el territorio; las familias desplazadas de su hábitat buscan reubicarse en otras zonas en donde puedan construir un nuevo proyecto de vida partiendo de las tradiciones que constituyen su identidad, sin embargo, este proceso de reterritorialización se ha desarrollado de manera irregular, que no permite la conformación de una red territorial.

Según la Unidad de Víctimas, la población desterritorializada consigue terrenos a precios bajos o se apropian de estos mismos principalmente en la comuna 4, 5 y 6 del municipio, las cuales se caracterizan por su alto nivel de conflicto, dado que en este punto se presenta convergencia multicultural, cuyos ideales opuestos generan intolerancia.

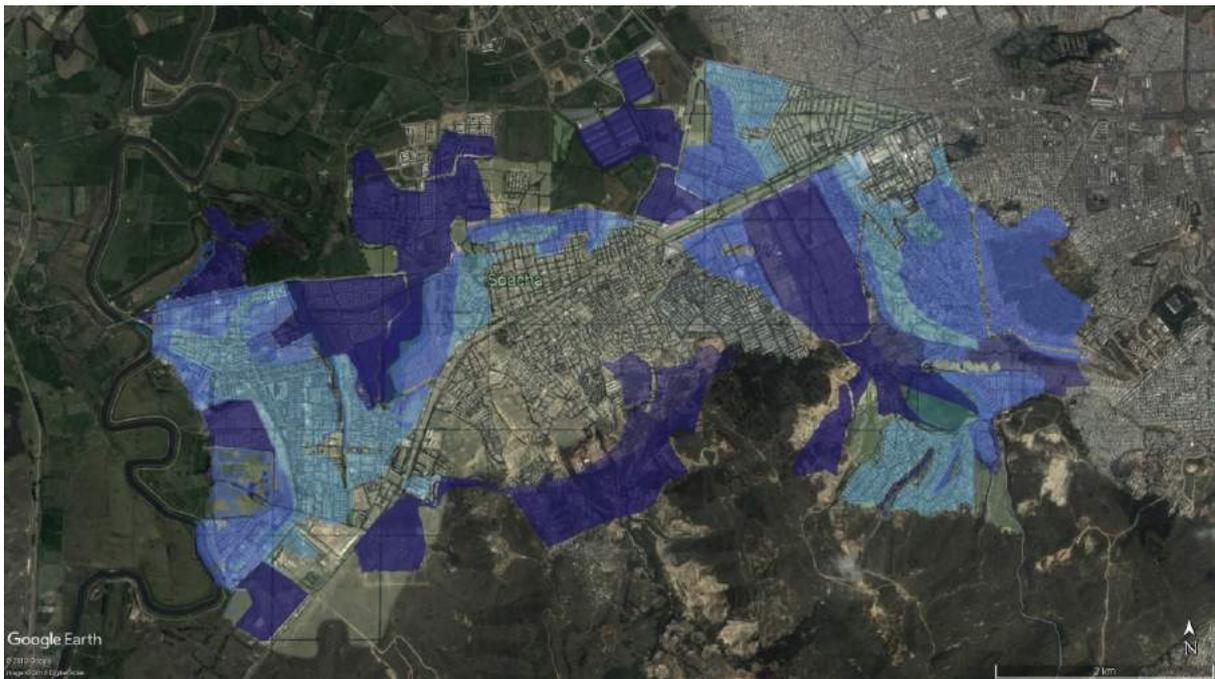
No es nuevo que cientos de personas lleguen a pedir ayuda a Soacha, solo que ahora es masiva y muchas prefieren no quedarse por largas temporadas. “Tenemos población flotante. Les entregamos las ayudas y cuando los buscamos de nuevo ya no están; se regresan a su lugar de origen”. (El Tiempo, 2014)

Las viviendas construidas con sus propios recursos no garantizan la calidad de vida, de sus residentes debido a que no cuentan con las normas básicas de seguridad, ni servicios públicos (Luz, agua y alcantarillado). Estas condiciones de precariedad llevan a que la población no tenga contemplado permanecer por largos periodos ya que en su proceso de resiliencia social este desplazamiento es de carácter temporal.

1.3 Justificación

El desplazamiento forzado en Colombia, causado por conflictos ideológicos, económicos y políticos ha tenido alto impacto en los municipios en el área metropolitana de las principales ciudades. Actualmente, Soacha registra 43.400 víctimas del conflicto armado, correspondientes al 0.50% del total de los afectados en el país, según cifras del Registro Único de Víctimas.

Crecimiento poblacional en la periferia del Municipio



[Figura 4]. Crecimiento poblacional en la periferia del Municipio. Fuente Propia (2018).

La reterritorialización de víctimas del conflicto en el territorio municipal, se ha desarrollado de manera desorganizada en las áreas periféricas. Las comunas 4 y 6 son las zonas de mayor impacto por su colindancia con los cerros, lugar donde la población desplazada construye su vivienda en condiciones de hacinamiento e inseguridad.

Esta problemática ha tenido consecuencias que afectan la calidad de vida de la población reterritorializada y la local, en los siguientes aspectos:

Económico: De acuerdo con cifras registradas, el municipio presenta una tasa de 35,54% de pobreza monetaria y 9,6% de pobreza extrema, los cuales en su mayoría corresponden a la población desplazada (Dane, 2014). Estos datos evidencian el bajo nivel de vida y las condiciones de precariedad a las que están sometidas las familias reterritorializadas en Soacha.

En la población en condición de desplazamiento, se observa una tendencia a la marginación y exclusión social. La mayoría de ellos, tanto por su situación económica como por las condiciones de salida, se ubican en las zonas periféricas del Municipio, lo que amplía los cinturones de miseria, caracterizados por la escasez de servicios públicos y oportunidades laborales. (Chávez & Falla, 2005)

Según la encuesta de Caracterización y victimización realizada en Marzo del 2017, la tasa de desempleo aumentó en un 9% con respecto a la encuesta del Observatorio del Delito realizada en el 2016, en la cual el 24 % de la población no poseía una ocupación formal. A causa de la falta de oportunidades laborales y el crecimiento continuo de la población, se ha incrementado la informalidad y la invasión de espacio público, así como la inseguridad e indigencia en el municipio.

Vivienda: Las condiciones de habitabilidad en las que se encuentra la población reterritorializada en Soacha, no garantizan la calidad de vida, ya que las viviendas están elaboradas a partir de materiales reciclados y se localizan en zonas de alto riesgo.

Guzmán; Ángel (2015) afirma: El proceso de crecimiento urbano se da en las zonas más consolidadas con ayuda de vivienda de interés social, mientras que las partes en donde la población aún es inestables (Comuna 4) la construcción de las viviendas se lleva cabo por los mismos pobladores con materiales como latas,

madera, algunas tejas de zinc, tapetes y en general cualquier material que sirva para la construcción de vivienda. p. 59

Territorial: La ocupación de la población desplazada en territorios periféricos, ha generado la conformación ilegal de barrios y agrupaciones cuyo crecimiento desordenado, causa el deterioro progresivo de zonas forestales y elementos paisajísticos del municipio. Estas formas de asentamiento producen condiciones de hacinamiento y precariedad que carecen de confort.

Tabla 1. Estado Legal de las Comunas 4 y 6 del Municipio de Soacha.

LEGALIDAD	COMUNA 4	COMUNA 6
Legalizado	84.87	4.102
Ilegal	326.174	398.388
Industria	13,13	0
Consolidado	0	56.39
Legal	0	37.068
TOTAL (Ha)	424.17	495.95

[Tabla 1]. **Estado Legal de las Comunas 4 y 6 del Municipio de Soacha.** La población desplazada en el Municipio se localiza en territorios de manera ilegal, conformado barrios de invasión, los cuales carecen de los servicios necesarios que garantizan la calidad de vida. Datos tomados de Guzmán; Ángel. (2015). Diseño propio.

La comuna 5 del Municipio de Soacha es una zona que por sus características y condiciones ha permitido el desarrollo de redes de servicios y dotación de equipamientos que complementan el uso residencial, además la colindancia con las zonas de mayor problemática (Comuna 4 y 6) lo convierten en un territorio de oportunidad con potencial de crecimiento que permita disminuir el impacto de la reterritorialización de las víctimas del conflicto armado en el municipio.

Tabla 2. Población Total por Comuna en Soacha

Distribución por Rangos de Edad								
TERRITORIO	< 1	1-4	5-14	15-44	45-59	>60	Total	%
Comuna 1								
Compartir	1.693	6.684	18.839	42.468	12.727	4.343	86.754	17.4
%	1.9	7.7	21.7	48.9	14.6	5.0	100	
Comuna 2								
Centro	750	3.265	9.785	22.035	6.458	3.254	45.547	11.4
%	1.6	7.1	21.4	48.3	14.1	7.1	100	
Comuna 3								
La Despensa	1.158	5.001	12.926	28.556	7.058	3.211	57.920	14.54
%	2.0	8.6	22.3	49.3	12.1	5.5	100	
Comuna 4								
Cazuca	1.490	6.439	18.878	31.486	7.709	3.323	69.325	17.4
%	2.1	9.2	27.2	45.4	11.1	4.7	100	
Comuna 5								
San Mateo	1.064	4.327	13.280	31.865	9.303	3.577	63.416	15.92
%	1.6	6.8	20.9	50.2	14.6	5.6	100	
Comuna 6								
San Humberto	1.326	5.487	15.151	34.197	9.557	4.326	70.040	
%	1.6	6.8	20.9	50.2	14.6	5.6	100	

[Tabla 2]. **Población total por Comuna en Soacha.** Las comunas 1 y 6 son los territorios con mayor población, seguido por las comunas 4 y 5. El rango de edad con mayor número de habitantes en el municipio varía entre los 15 y 44 años. Datos tomados de la Alcaldía Municipal de Soacha (2017). Diseño propio.

La multiterritorialización en Soacha ha causado la convergencia de diferentes grupos étnicos en el territorio, lo que lleva a la integración cultural o en su defecto a problemáticas de carácter social. Según el Registro Único de Víctimas (RUV) del 2017, la población víctima localizada en el municipio se clasifica en tres grupos: El primero corresponde a la población No perteneciente a una comunidad étnica, los cuales representan el 82.9% de las víctimas (35.997 Habitantes); el segundo grupo, hace referencia a la población indígena, correspondientes al 10.5% (4.537 Habitantes) y, por último, las comunidades afrodescendientes que representan el 7.9% (3.466 Habitantes).

Tabla 3. Población víctima por grupo Étnico en el Municipio de Soacha.

RANGO POR EDADES							
SEXO	ÉTNIA	0 Y 5	6 Y 11	12 Y 17	18 Y 28	29 Y 60	<60
Hombre	Indígena	14	20	21	25	35	6
	ND				4	2	
	Afrocolombiano	13	18	16	19	16	3
	Ninguna	87	132	175	179	245	55
	Raizal		1	1		1	
Mujer	Gitano					1	
	Indígena	11	24	21	15	43	10
	ND	1	1		2	1	
	Afrocolombiano	14	15	16	15	38	4
	Ninguna	106	122	180	196	382	64

[Tabla 3]. Población víctima por grupo Étnico en el Municipio de Soacha. Los habitantes no pertenecientes a un grupo étnico corresponden a la mayoría de la población reterritorializada en el Municipio. La totalidad de la población femenina supera a la masculina en un 5.6% (F= 52.8% y M= 47.2%). Datos tomados Registro Único de Víctimas. (2017). Diseño propio

Esta población víctima del conflicto armado que emprende su proceso de resiliencia social a partir de la reterritorialización en el municipio, se caracteriza por sus condiciones de vulnerabilidad, las cuales hacen necesario el desarrollo de espacios habitables que les permitan alojarse temporalmente de una manera digna y así superar las circunstancias adversas y continuar con su proyecto de vida, ya sea retornando a su lugar de origen o reubicándose en los proyectos de vivienda de interés prioritario (VIP) que se desarrollan en Soacha.

1.4 Justificación del lugar

1.5 Propuesta urbana

El diseño urbanístico de la propuesta se desarrollará a lo largo de la Av. Terreros, entre el Centro Regional de Atención y Reparación a víctimas y la Autopista Sur, la avenida actuará como eje articulador entre los dos emplazamientos del hábitat transitorio.

Localización. Propuesta Urbana (Av. Terreros).



[Figura 5]. Localización. Propuesta Urbana (Av. Terreros. Fuente Propia (2018).

Esta Avenida recorre el área urbana del Municipio de Norte a Sur sobre el límite con Bogotá, desde el barrio Ciudadela Sucre (Cazuca) hasta el sector de Ciudad Verde. A lo largo de esta se han localizado equipamientos complementarios a la vivienda que potencian las actividades comerciales y el desarrollo residencial del sector.

La avenida está clasificada según el Decreto 619 de 2000 como una vía de tipo V2 ya que posee un perfil de 52 metros de los cuales 18 metros corresponden a la calzada vial y el restante a zonas blandas en estado de deterioro.

Perfil Vial (Av. Terreros).



[Figura 6]. Perfil Vial (Av. Terreros). Fuente Propia (2018).

1.6 Propuesta arquitectónica

El hábitat transitorio se localizará en dos puntos estratégicos de la Av. Terreros, en el Sector de Terra Grande.

El primer lote de intervención se localiza en la esquina de la intersección vial de la Av. Terreros y la Autopista Sur. Este sector se caracteriza por su vocación gubernamental y comercial, y sus condiciones de desarrollo. El predio cuenta con un área total de 18.600 m² y dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) se permiten altura una altura máxima de 17 a 20 pisos.



[Figura 7]. Localización. Lote de Intervención 1. Fuente Propia (2018).

El segundo lote de intervención se desarrollará en el límite de la Comuna 5 y el barrio Ciudadela Sucre, vinculado directamente con el Centro Regional de Atención a víctimas, considerado un punto estratégico debido a su colindancia con la zona de mayor problemática social (Comuna 4). El predio posee un área total de 7.222m² y dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) se permiten altura una altura máxima de 10 pisos.



[Figura 8]. Localización. Lote de Intervención 2. Fuente Propia (2018).

1.7 Cronograma de actividades

ACTIVIDAD - TIEMPO	AÑO 2018											
	MESES											
FASE DE PLANEACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Planteamiento del problema de investigación.												
Fundamentación teórica.												
Justificación y objetivos del proyecto.												
Objetivos específicos y alcance del proyecto.												
Inicio de la construcción del marco referencial												
Definición de la metodología de investigación												
Análisis de la documentación y los datos existentes del municipio.												
Diseño del instrumento (encuesta)												
Análisis del territorio a escala municipal.												
Análisis del territorio a escala zonal.												
Definición del alcance del proyecto.												
Aplicación de los instrumentos.												
Argumento teórico del proyecto.												
Análisis de la información obtenida a través de los instrumentos.												
Aplicación normativa de la propuesta preliminar de implantación.												
Diseño conceptual del proyecto												
Implantación de la volumetría del proyecto.												
Conceptualización gráfica del proyecto.												
Presentación del esquema básico de la zonificación del proyecto.												
Diseño de una unidad habitacional												

adaptable y polivalente.												
Diseño del espacio público.												
Desarrollo de la información arquitectónica (Planimetría técnica)												
Análisis topológico de la distribución espacial mediante la herramienta- Space Syntax												
Análisis de residuos de CO2 y ciclo de vida del edificio												
Desarrollo de las planchas de presentación.												
Anexos de la monografía.												
Desarrollo de detalles constructivos técnicos.												
Realización en maqueta de la propuesta final de implantación urbana.												
Realización de la maqueta virtual 3D del proyecto arquitectónico.												
Realización de a maqueta final de proyecto arquitectónico.												
Presentación final del Trabajo de Grado												

[Tabla 4]. Cronograma de actividades. Diseño propio. (2018).

1.8 Alcance

El diseño del proyecto arquitectónico tendrá como alcance, el desarrollo de un Hábitat Transitorio para la población multiterritorializada de la comuna 5 del municipio de Soacha, se localizará en dos emplazamientos diferentes vinculados entre sí mediante una propuesta de diseño urbano sobre el eje de la Avenida Terreros, desde el Centro Regional para la Atención y Orientación a Víctimas hasta la Autopista Sur (Ver Mapa 4).

Se desarrollará el análisis del contenido y la planimetría técnica de la propuesta de diseño arquitectónico y urbano del lote 1, teniendo en cuenta el diagnóstico de la información recopilada de la población del municipio de Soacha.

1.9 Metodología de la investigación

En el desarrollo de la monografía se realizará una investigación etnográfica en la comuna 5 del Municipio de Soacha, con el fin de analizar las características y necesidades de la población a partir de las teorías de Multiterritorialidad y Adaptabilidad, y de este modo aplicarlas en el desarrollo del diseño del Hábitat Transitorio.

El desarrollo de la metodología se llevará a cabo a través de cuatro fases que determinan las condiciones y criterios que el proyecto arquitectónico debe solucionar, complementado con la estrategia urbanística que se propone a lo largo de la Av. Terreros.

La primera fase se basa en la recolección de información estadística y demográfica de la población reterritorializada en el Municipio, que justifique el problema de investigación; en la segunda fase, se desarrollará descripción de la comuna 5 mediante un análisis sistemático (Ambiental, Espacio Público, Equipamientos y Servicios, Usos de Suelo y Malla Vial), con el fin de identificar las características del contexto en el cual se realizará la propuesta de implantación y la estrategia urbana; en la tercera fase se aplicará el Cuestionario Descriptivo (Ver Anexo 1) a la población reterritorializada y residente para conocer su percepción frente a la problemática; y en la cuarta fase se realizarán las conclusiones de la metodología.

Teniendo en cuenta lo concluido en la investigación, se desarrollará el diseño de un Hábitat Transitorio para el alojamiento de la población víctima del conflicto multiterritorializada en Soacha, en el cual puedan emprender el proceso de resiliencia social. El objeto arquitectónico se vinculará al Centro Regional para Víctimas y a la estructura de servicios complementarios a la vivienda existentes en la comuna. Con base en el área de influencia, se hace necesario la implementación de dos emplazamientos, que correspondan a las características y necesidades específicas de su entorno inmediato pero que se integren a través de un proyecto urbanístico.

1.9.1 Enfoque metodológico

Se utilizó un enfoque de tipo Cualitativo (Investigación etnográfica), con el fin de recopilar información de carácter subjetiva y/o de percepción de la población reterritorializada en la Comuna 5 del Municipio de Soacha que ha sido víctima del desplazamiento forzado. El contenido del instrumento (Cuestionario) está enfocado en la identidad del usuario, estableciendo criterios de diseño del proyecto arquitectónico.

1.9.2 Fases de la investigación

FASE	EXPLICACIÓN	PROCEDIMIENTO
Fase de Documentación	Recolección de información y estadísticas de carácter demográfico.	Se realizará la recopilación de información de la población multiterritorializada en el Municipio de Soacha, teniendo en cuenta aspectos como: Sexo, edad, etnia, número de habitantes por comuna, entre otros.
Fase de Descubrimiento	Observación y clasificación de la información.	Se realizará la visita de campo en la zona de influencia, para identificar las condiciones del espacio y las características del sector. Se desarrollará el diagnóstico de la Comuna 5, mediante un análisis sistemático, que permita determinar fortalezas y debilidades del lugar.
	Análisis y corroboración de la información por medio del	Se realizará una encuesta descriptiva al 0.01% de la población residente en la

Fase de Confirmación	Instrumento de investigación.	Comuna 5 del Municipio de Soacha, con el fin de conocer su percepción de la problemática y definir las necesidades que determinan las características de adaptabilidad del diseño arquitectónico.
Fase de Conclusión	Conclusión y formulación de la solución a la problemática.	Se realizarán las conclusiones del estudio etnográfico con el fin de aplicarlas en el desarrollo de la propuesta arquitectónica.

[Tabla 5]. **Desarrollo de la Metodología investigativa - Investigación Etnográfica.** Diseño propio. (2018).

1.9.3 Contexto de la investigación

Según las Naciones Unidas, Colombia es considerado como el país con mayor desplazamiento interno, reportando cifras de 8'650.169 víctimas registradas, causadas principalmente por el conflicto armado. Esta problemática ha afectado los Municipios que se encuentran dentro de las áreas metropolitanas de las grandes ciudades del país, ya que por su colindancia, son considerados por la población desplazada como territorios de oportunidad que permiten llevar a cabo su proceso de resiliencia social.

Soacha posee actualmente el 0.50% de la población desplazada del país, según el RUV. Anualmente recibe un promedio de 300 víctimas del conflicto, desplazadas de diferentes zonas del territorio nacional.

Teniendo en cuenta esta problemática el objeto de investigación es la población multiterritorializada en el municipio de Soacha; lugar en donde su desarrollo se ha dado a causa de las dinámicas de desterritorialización y reterritorialización de la población víctima del conflicto, los cuales pueden afectar factores como la seguridad, la temporalidad, la calidad

de vida y las relaciones socio-culturales con la población residente, dichos factores permiten evaluar las condiciones de habitabilidad transitoria y las dinámicas ejercidas sobre el Territorium.

1.9.4 Desarrollo metodológico

Determinar las dinámicas multiterritoriales y necesidades de la población.

Con base en la información estadística recopilada sobre la población desplazada que se reterritorializa en Soacha, se llevará a cabo un análisis teórico de la demografía y condiciones de la vivienda en el Municipio, con el fin de determinar los sectores en los que se evidencia el fenómeno de la multiterritorialidad y las características de habitabilidad de la población.

Desarrollar la propuesta de Diseño urbanístico.

Este objetivo se llevará a cabo mediante el diseño del espacio público inmediato al Hábitat Transitorio y el eje de la Av. Terreros, desde el Centro Regional hasta la Autopista Sur, incorporando una propuesta paisajística y funcional que vincule los equipamientos existentes y genere formas de apropiación del espacio sobre esta avenida.

Diseño de la Unidad habitacional.

El desarrollo de este objetivo se llevará a cabo mediante el análisis de la vivienda tradicional de la población indígena, afrodescendiente y rural, caracterizando sus espacios más relevantes y generando un modelo polivalente y adaptable para cualquier tipo población multiterritorializada en el municipio de Soacha

1.9.5 Instrumento de investigación

1.9.6 Población de estudio

La población a la cual se aplicará el instrumento de investigación (Cuestionario Descriptivo) reside en el municipio de Soacha. En total se tomará una muestra de 80 personas correspondientes al 0.01% de la población total del municipio, este instrumento poseerá un margen de error aproximado al 8.2%.

1.9.7 Justificación del instrumento

N°	PREGUNTA	JUSTIFICACIÓN
1	¿Hace cuánto vive en el municipio de Soacha?	Se determinará el tiempo aproximado de residencia en el municipio de la población encuestada; esto permite obtener datos cuantificables basados en la percepción de la problemática desde diferentes puntos de vista, teniendo en cuenta épocas y períodos de tiempo aleatorios.
2	¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar?	Se identificará el número de integrantes por núcleo familiar con el fin de definir un total aproximado de la población que se alojará en el modelo arquitectónico y un posible número de personas por unidad habitacional.
3	¿Pertenece a una población étnica?	Se identifica un valor aproximado de la población perteneciente a una etnia específica, con el fin de definir el usuario al que estará dirigido el modelo habitacional y así determinar las características y condiciones necesarias para el buen funcionamiento de este, con base en la identidad propia de dicha población.
4	¿Cuál es su ocupación?	Teniendo en cuenta que la temporalidad de la población está definida a partir del proceso de

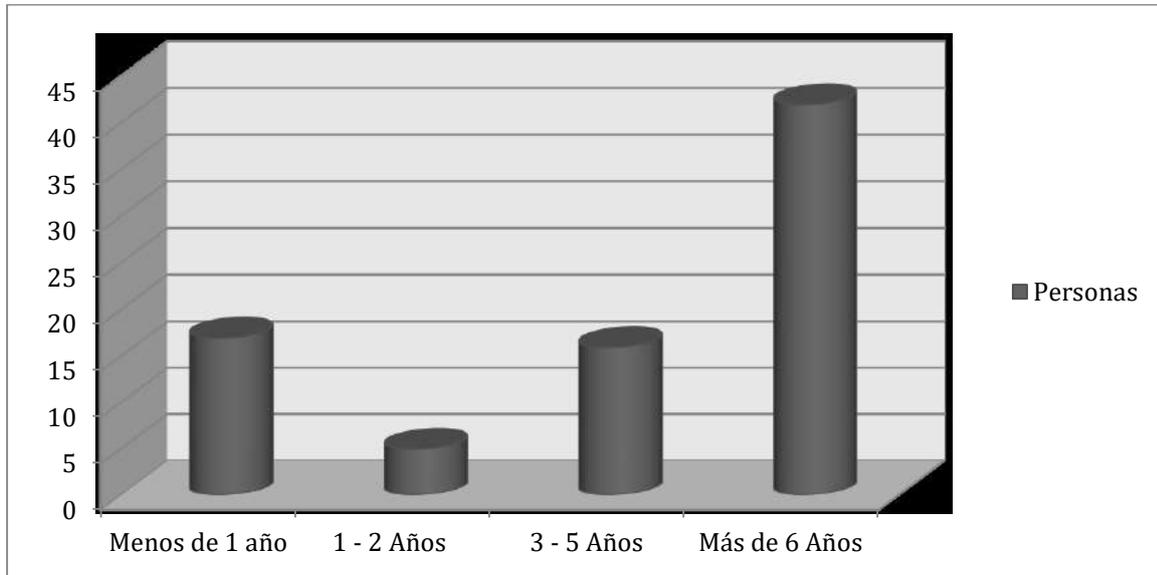
		resiliencia social, es necesario identificar la ocupación del usuario, y así contemplar dentro del diseño del modelo habitacional, zonas y/o espacios para la población con mayor vulnerabilidad.
5	¿En qué barrio vive?	Se determinarán las zonas en donde la problemática de desplazamiento en el municipio tiene mayor impacto y se contrastará con la información estadística recopilada para obtener datos con mayor veracidad que justifiquen las áreas de intervención del proyecto.
6	Tipo de tenencia de la vivienda:	Se determinará el tipo de tenencia en la cual reside actualmente la población encuestada, con el fin de conocer sus condiciones económicas y patrimonio.
7	¿Ha sido víctima del conflicto armado en Colombia?	Esta pregunta tiene como propósito clasificar la población encuestada, definiendo si ha sido o no víctima del conflicto en Colombia, y de este modo entender los dos puntos de vista de la población.
8	¿De qué parte del país proviene?	Se identificará el territorio del cual fue desterritorializada la población encuestada, con el fin de determinar las características y condiciones necesarias para el desarrollo del diseño del modelo habitacional teniendo en cuenta la identidad de dicha población.
9	¿Por qué razón se desplazó al Municipio de Soacha?	Se determinarán las razones que llevaron a la población desplazada a reterritorializarse en el Municipio. Esto permitirá identificar las causas y dinámicas de la multiterritorialización en Soacha.

10	¿Ha recibido ayuda o subsidios por parte del Gobierno?	Se determinará la vulnerabilidad de la población teniendo en cuenta los beneficios recibidos por parte del gobierno.
11	¿En qué tipo de vivienda vivía?	Se identificarán las características de vivienda propias de la cultura de la población y de este modo definir y desarrollar nuevos patrones de diseño del modelo habitacional que permitan la apropiación de los espacios.
12	Teniendo en cuenta que el país está atravesando por un proceso de posconflicto, en el cual la restitución de tierras y la retorno de la población afectada a su territorio, son objetivos del gobierno. ¿Estaría dispuesto a regresar a su lugar de origen?	Mediante esta pregunta, se justificará el carácter temporal de la población que se alojará en el Modelo Habitacional Transitorio.
13	Clasifique de menos a mayor importancia las siguientes actividades:	Se identificarán el carácter de los espacios colectivos del Modelo Habitacional basados en las necesidades de la población.
14	¿Se ha visto afectado por la problemática de desplazamiento forzado en el Municipio?	Con base en estas preguntas, se obtendrá el punto de vista la población que no ha sido víctima del conflicto, para así entender las problemáticas que se han generado a partir de la reterritorialización de comunidades al municipio de Soacha.

[Tabla 6]. **Justificación del Cuestionario Descriptivo.** La encuesta se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Regional para la Atención y Orientación a víctimas, localizado en el Municipio de Soacha. Fuente Propia (2018).

1.9.8 Resultados

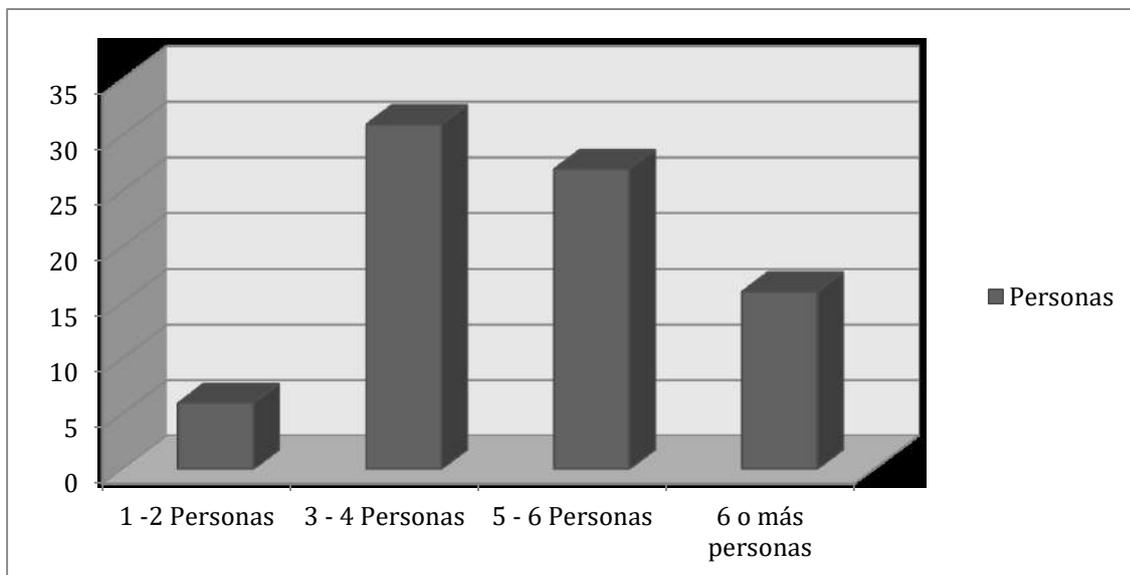
¿Hace cuánto vive en el Municipio de Soacha?



[Figura 9]. ¿Hace cuánto vive en el Municipio de Soacha? Fuente Propia (2018).

El 52.5% de la población encuestada, ha vivido en el municipio de Soacha por más de 6 años ya que el conflicto armado que los llevó a la desterritorialización continuaba vigente en su territorio, impidiendo el retorno a su lugar de origen.

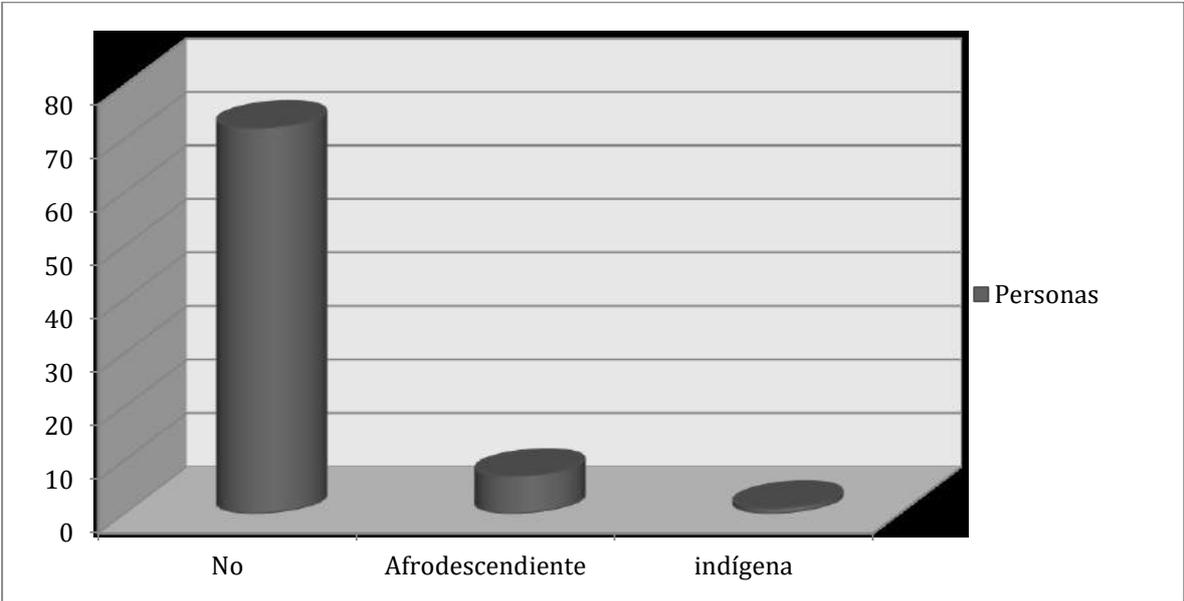
¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar?



[Figura 10]. ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar? Diseño Propio (2018).

El núcleo familiar está compuesto aproximadamente por grupos de 3 a 6 personas, conformados por padres, hijos y en algunos casos parientes cercanos. Los hogares conformados por 1 y 2 personas lo componen principalmente jóvenes que residen con su pareja.

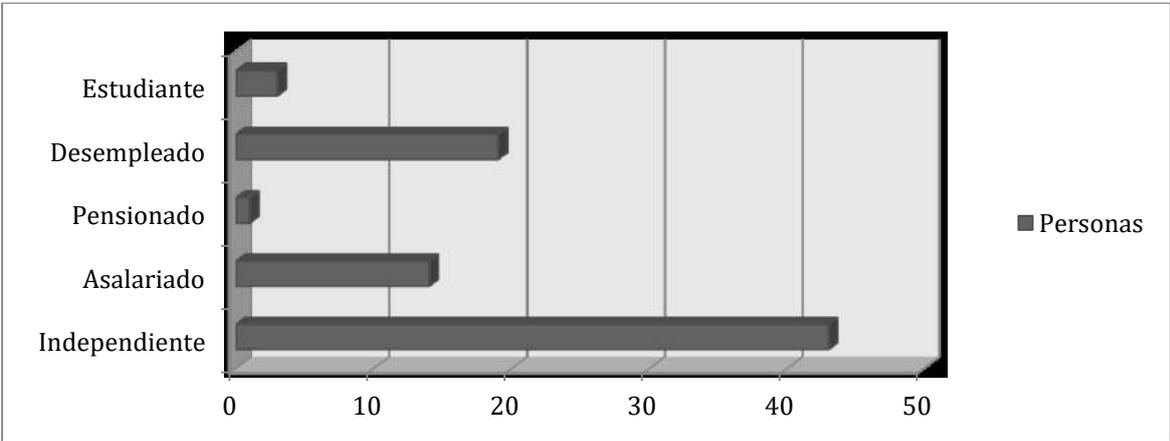
¿Pertenece a una población étnica?



[Figura 11]. ¿Pertenece a una población étnica? Diseño Propio (2018).

De las 80 personas encuestadas, el 90% no pertenece a una población étnica, el 8.7% pertenece a una comunidad afro y el 1.3% es indígena.

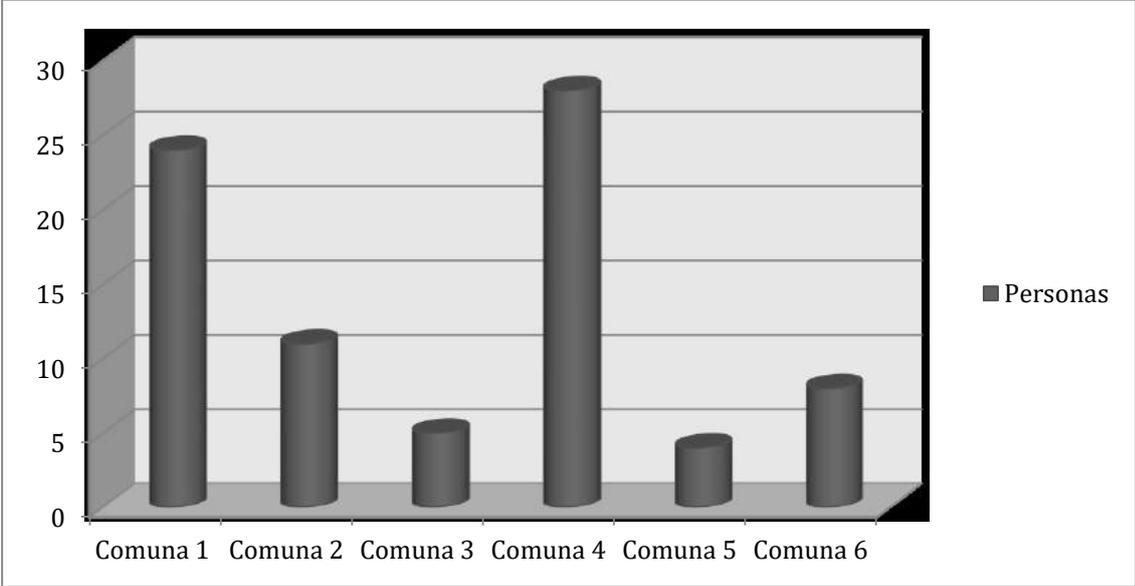
¿Cuál es su ocupación?



[Figura 12]. ¿Cuál es su ocupación? Diseño Propio (2018).

La mayor parte de los encuestados no cuentan con un trabajo estable por lo que su medio de empleo es de carácter informal. Un 23.7% de los encuestados actualmente no posee trabajo debido a la falta de oportunidades.

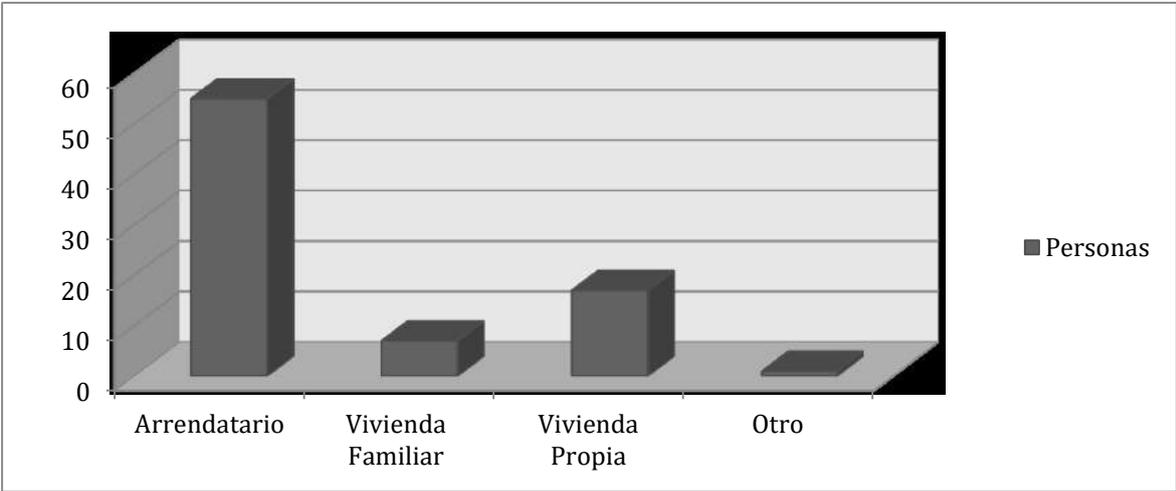
¿En qué barrio vive?



[Figura 13]. ¿En qué barrio vive? Diseño Propio (2018).

La comuna 4, correspondiente al sector de Cazuca, es la zona en donde se presenta mayor reterritorialización de población víctima del conflicto armado, continua la Comuna 1 (Compartir) y la Comuna 6 (San Humberto).

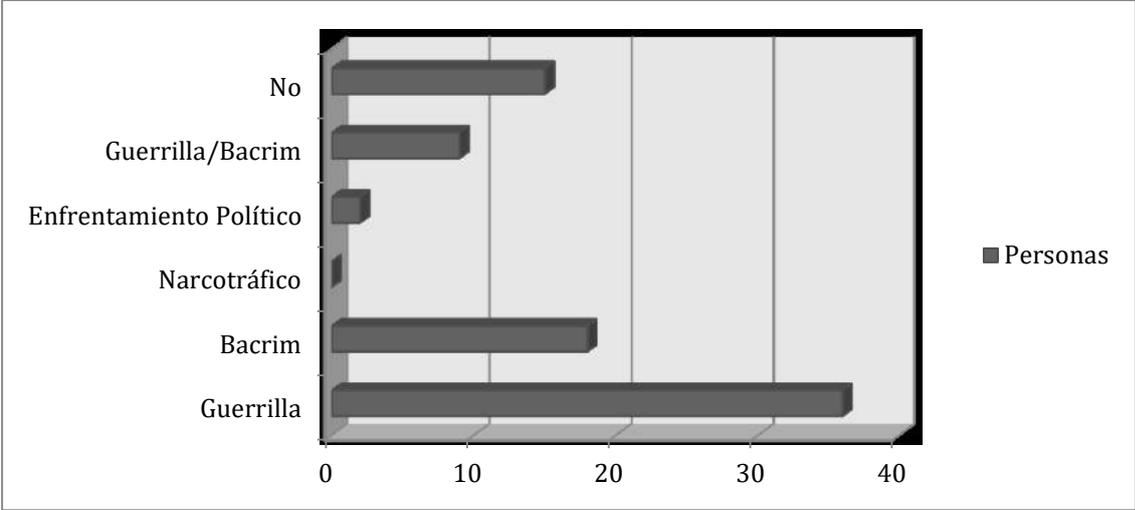
Régimen de tenencia de la vivienda:



[Figura 14]. Tipo de tenencia de la vivienda Diseño Propio (2018).

El 68,7% de la población posee una tenencia de tipo arrendatario. El 21.2% ha recibido subsidios de vivienda por parte del Gobierno.

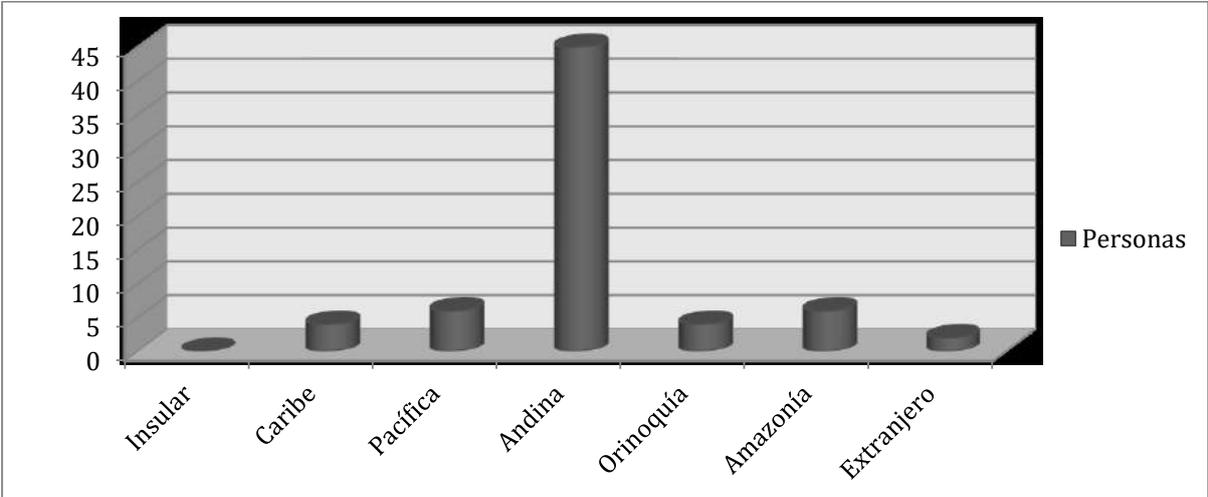
¿Ha sido víctima del conflicto armado en Colombia?



[Figura 15]. ¿Ha sido víctima del conflicto armado en Colombia? Diseño Propio (2018).

El 81.2% de la población encuestada ha sido víctima del conflicto armado interno del país, de las cuales el 65.3% ha sido a causa de grupos guerrilleros y el 27.6% de paramilitares. En total 9 personas encuestadas han sido afectadas por el enfrentamiento entre estos dos bandos.

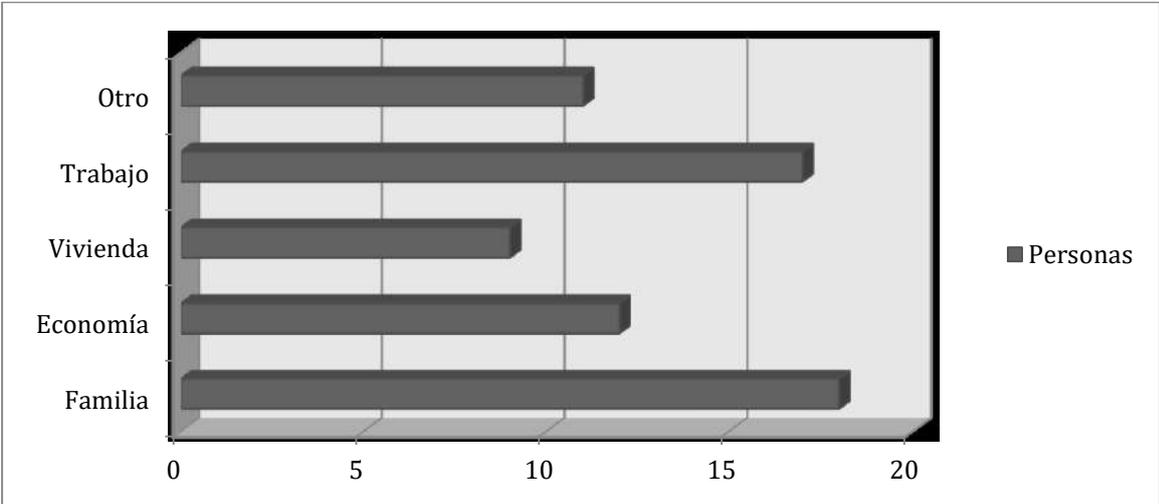
¿De qué parte del país proviene?



[Figura 16]. ¿De qué parte del país proviene? Diseño Propio (2018).

Los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Santander y Antioquia pertenecientes a la región Andina son los territorios de donde proviene el 56.2% de la población reterritorializada en el Municipio de Soacha, la mayoría de la población vivía en la zona rural de dichos departamentos.

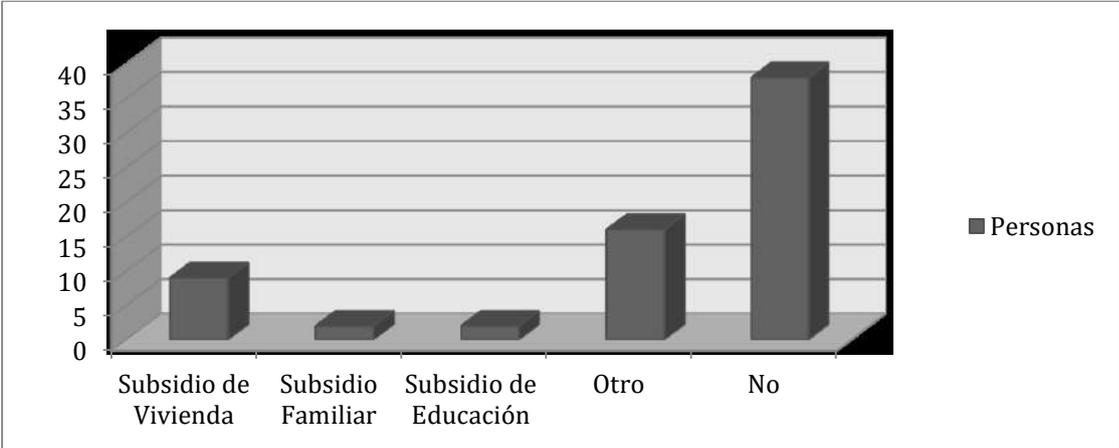
¿Por qué razón se desplazó al municipio de Soacha?



[Figura 17]. ¿Por qué razón se desplazó al municipio de Soacha? Diseño Propio (2018).

La población desplazada llega al municipio con el fin de realizar su proceso de resiliencia social. El 22.5% decide desplazarse a Soacha por el hecho de tener familia residente, el 77.5% restante lo ve como un territorio de oportunidad.

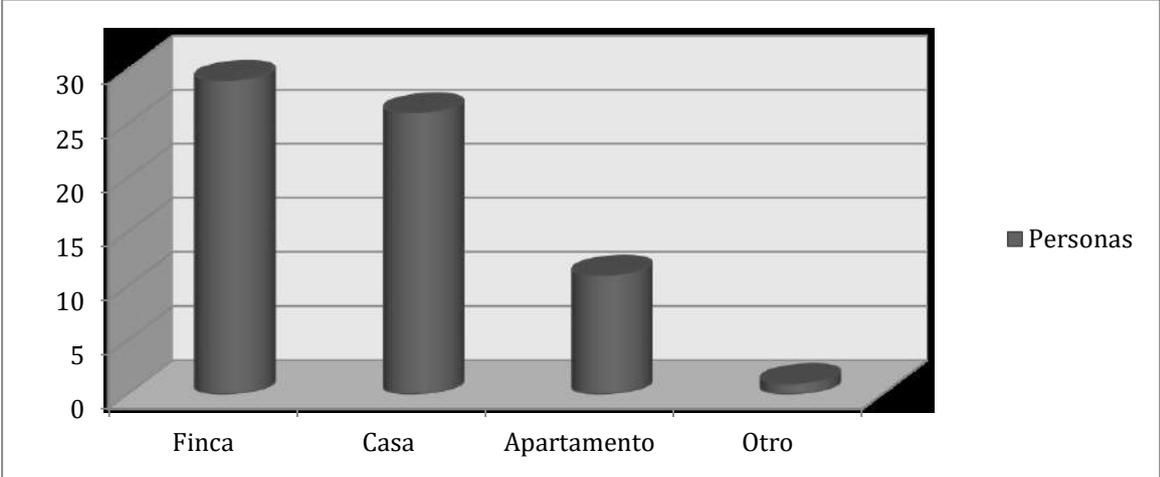
¿Ha recibido ayuda o subsidios por parte del Gobierno?



[Figura 18]. ¿Ha recibido ayuda o subsidios por parte del Gobierno? Diseño Propio (2018).

El 47.5% de la población afirmó no haber recibido ningún tipo de subsidio por parte del Estado Colombiano. El 20% ha sido beneficiario con ayudas humanitarias luego de su momento de desterritorialización, y el 16.2% ha recibido subsidios.

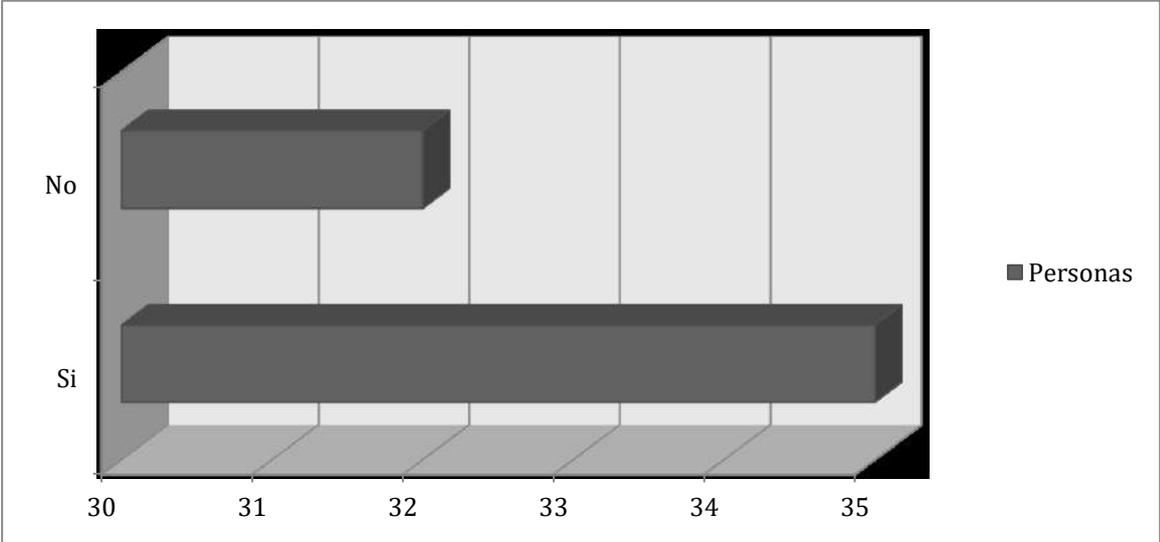
¿En qué tipo de vivienda vivía?



[Figura 19]. ¿En qué tipo de vivienda vivía? Diseño Propio (2018).

De la población encuestada, el 36.2% vivían en fincas de las zonas rurales de su departamento natal, el 32.5% vivían en casas y el 13.7% en apartamentos. No se reportó ningún caso de población sin un tipo de vivienda definido.

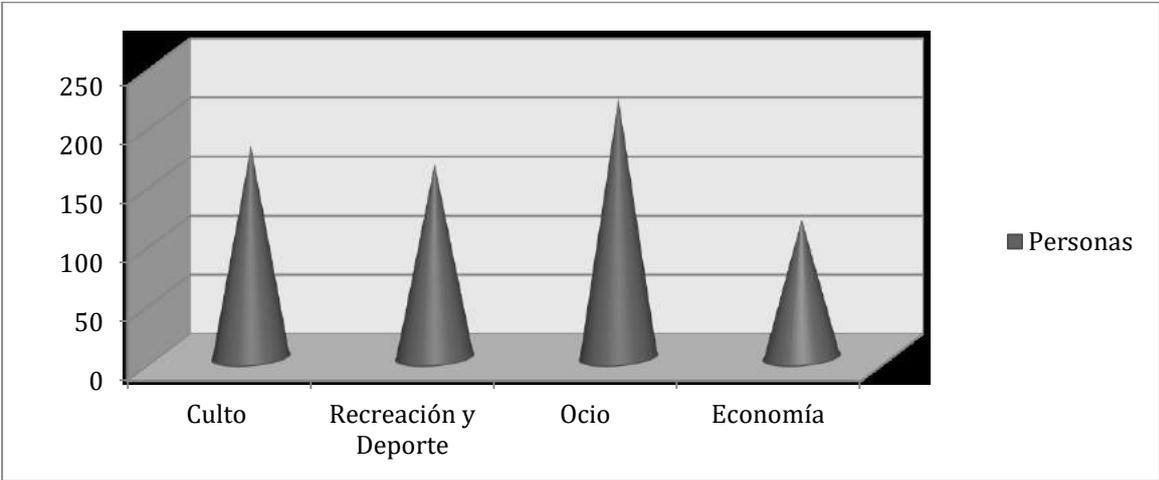
¿Estaría dispuesto a regresar a su lugar de origen?



[Figura 20]. ¿Estaría dispuesto a regresar a su lugar de origen? Diseño Propio (2018).

El 52.2% de la población reterritorializada en el Municipio de Soacha se mostró dispuesta en retornar a su lugar de origen, siempre y cuando el Gobierno garantice su subsistencia. La población restante no planea volver a su territorio pero si permitiría la reubicación en zonas de menor riesgo y mayor confort.

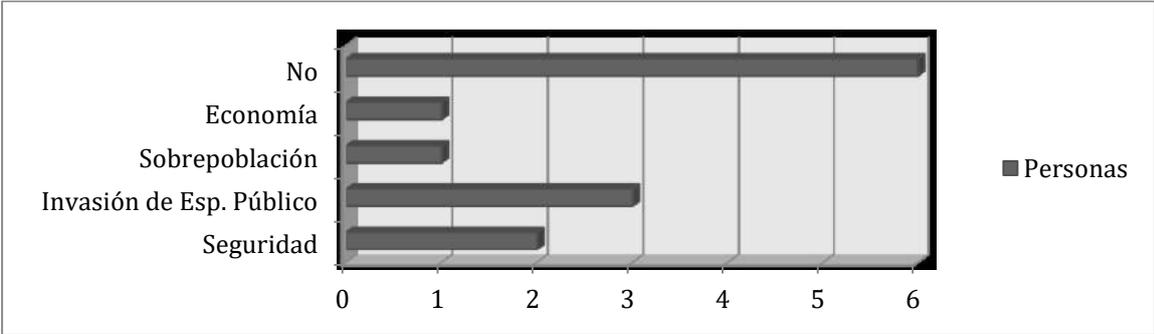
Clasifique de mayor a menor importancia las siguientes actividades.



[Figura 21]. Clasifique de mayor a menor importancia las siguientes actividades. Diseño Propio (2018).

En este caso la actividad con menor valor numérico se identifica como la de mayor necesidad para la población encuestada, por lo cual el orden es el siguiente: 1. Economía; 2. Recreación y deporte; 3. Culto; 4. Ocio.

¿Se ha visto afectado por la problemática de desplazamiento forzado en el Municipio?



[Figura 22]. ¿Se ha visto afectado por la problemática de desplazamiento forzado en el Municipio? Diseño Propio (2018).

De las 13 personas encuestadas las cuales no han sido afectadas por el conflicto armado en Colombia, el 53.8% afirmó que esta problemática ha generado conflictos internos en el municipio (Economía, Sobrepoblación, Invasión del Esp. Público y Seguridad).

2. Marco teórico

2.1 Teoría de la multiterritorialidad

Autor: Rogerio Haesbaert

Es un geógrafo brasileiro, nacido en el Distrito Federal de Río Grande del Sur. Sus investigaciones se basan en el estudio de la región, el territorio, la reterritorialización y la identidad. Sus estudios son: Maestría en Geografía de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ) y un doctorado en Geografía Humana de la Universidad de Sao Pablo (USP).

Libro: Del Mito de la Desterritorialización a la Multiterritorialidad (2012)

Esta investigación tiene como objetivo reinterpretar el concepto de la desterritorialización, definiéndolo como la pérdida del poder del territorio y la precarización de este mismo por factores antrópicos que obligan a la misma población a reterritorializarse en un lugar diferente. Esta acción genera el fenómeno de la multiterritorialización, entendido como la capacidad de una población para habitar y apropiarse de uno o más espacios con condiciones diferentes al territorio propio.

Aplicación al proyecto:

El fenómeno multiterritorial en el municipio de Soacha, entendido como el primer momento del proceso de la Resiliencia Social, se desarrolla a partir de la desterritorialización de una población víctima a causa del conflicto armado y es forzada a reterritorializarse en un territorio con las condiciones de desarrollo y las oportunidades de vivienda, trabajo, economía, etc. necesarias para subsistir; sin embargo, las condiciones socio-culturales, económicas y políticas del municipio no permiten que este proceso se ejecute de manera exitosa, ya que carece de organización territorial, servicios y acompañamiento gubernamental.

El territorio está vinculado siempre con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio. La desterritorialización nunca puede disociarse de la reterritorialización, y puede tener tanto un sentido positivo cuanto negativo. Entendida como fragilización o pérdida de control territorial, ella tiene un sentido negativo más estricto —como precarización social—; pero el término puede tener también un sentido potencialmente positivo, porque en su acepción más general, la desterritorialización significa que todo proceso y toda relación social implican siempre simultáneamente una destrucción y una reconstrucción territorial.

(Haesbaert, 2013)

2.2 Teoría de la adaptabilidad ⁸

Autor: Gerard McCreanor

Es un arquitecto inglés, especialista en el diseño urbano y proyectos de vivienda. Se graduó en 1987 en la Universidad de Bath. Ha participado en el diseño de 2500 unidades residenciales. Actualmente es miembro Panel de Revisión de Diseño de CABE.

Artículo: La Adaptabilidad (2008)

En este documento se identifican las características necesarias para el diseño de un espacio arquitectónico adaptable, conforme a la necesidad del usuario. El arquitecto enfoca esta cualidad a 3 criterios de diseño:

⁸La adaptabilidad del espacio arquitectónico, se entiende como una cualidad espacial que ofrece dinamismo en la distribución interior, que determina su carácter dinámico de cambio y que responde a las sociedades y culturas que la generan, demandan y transforman; una arquitectura que les permita adaptarla a sus gustos y necesidades. (2014, p.20)

1) El sobredimensionamiento de los espacios para que el usuario defina su carácter y uso.

La cualidad desde el diseño está definida por el volumen y no por el área.

2) La utilización de fachadas neutras permiten que no determine el uso del objeto arquitectónico por sí solo, sin embargo, estas deben generar interés y ser atractivas para el usuario.

3) El contextualismo permite que no solo el espacio interno sea adaptable sino también el exterior del edificio, respondiendo a las variaciones de uso que se presentan en los contextos urbanos.

Complementario a estos 3 criterios se encuentran: el Carácter ordinario, el discurso, la atemporalidad, los materiales y el detalle.

Aplicación al proyecto:

El usuario del hábitat son las comunidades afrodescendientes, indígenas y rurales que se han reterritorializado en el municipio de Soacha, por lo cual, la adaptabilidad del espacio es una característica necesaria con el fin de responder a la diversidad cultural de la población. El diseño de los espacios privados y colectivos basados en este concepto, permite la transformación de carácter y la función del espacio conforme a las necesidades del usuario temporal.

La adaptabilidad es otra forma de entender la flexibilidad. El edificio adaptable admite, a la vez, muchas funciones diferentes y va más allá de la función. Permite también la posibilidad de un cambio de uso. Del vivir al trabajar, del trabajar a actividades de esparcimiento o, incluso como contenedor de varios usos simultáneos. La adaptabilidad no está directamente relacionada con una idea precisa de flexibilidad, basada, a su vez, en la quiebra de la distribución tradicional. Lo que

permite a un edificio manejarse bien con las necesidades venideras y con unas condiciones cambiantes es precisamente una clara y robusta identidad y una presencia urbana de corredor de fondo. (McCreanor, 1998)

3. Marco conceptual

3.1 Multiterritorialidad

La multiterritorialidad es el proceso de reterritorialización que se genera a partir del desplazamiento forzado o voluntario de una población que por condiciones antrópicas ha perdido el poder de su territorio. Este fenómeno genera la conformación de redes territoriales temporales y de diversas escalas, que se construyen a partir de las relaciones sociales y culturales las cuales se yuxtaponen a las existentes, constituyendo el ámbito socio-espacial del Territorium.

Dentro de las nuevas configuraciones en la inmovilidad territorial se dibuja lo que proponemos llamar multiterritorialidad, término que resulta más adecuado para algunos grupos que el término desterritorialización. La multiterritorialidad es la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio. Esta posibilidad siempre existió —(esto es importante, pues incluso los hombres más “primitivos” no se atenían a un solo territorio)—, pero nunca en los niveles contemporáneos, especialmente a partir de la llamada compresión del espacio-tiempo. Entonces la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios define la multiterritorialidad. (Haesbaert, 2013)

3.2 No lugar

El No Lugar es un espacio subjetivo en el que una población desterritorializada desarrolla sus actividades económicas y sociales propias de su cultura e identidad, por un período transitorio, en condiciones ajenas a su hábitat natural, como consecuencia a la constante transformación del territorio y a la pérdida del poder del mismo ante una población con intereses particulares. Un No Lugar responde a un espacio físico, cuya cualidad temporal o uso continuo sin calidad de permanencia lo transforman en espacios los cuales su utilización

está determinada por las acciones y necesidades humanas; es decir, la inercia de una actividad y los requerimientos de dicha acción enmarcan la creación de tales espacios, que por sus particularidades no carecen de identidad propia en los contextos en que se implanta y lo convierten en elementos propensos a replicar en distintos ambientes.

La desterritorialización es un movimiento contemporáneo que representa una invitación a pensar la idea del no-lugar, del vaciamiento de la cualidad territorial del que son objeto las subjetividades modernas, de la pérdida del anclaje en los territorios tal como los conocíamos hasta ahora. Y esto no es más que una manera de relativizar, y aun desestimar, el rol que los anclajes territoriales juegan para los actores hegemónicos dominantes, que lejos de no pertenecer a ningún lugar, avanzan hacia un creciente control y manejo de los recursos territoriales, y los bienes naturales asociados a estos. (Segato, 2002)

3.3 Territorios de oportunidad

Un territorio de oportunidad es un espacio tangible que por sus condiciones endógenas⁹ y exógenas¹⁰ permite la adaptación y resiliencia de las comunidades vulneradas por factores económicos, políticos y sociales, que garantizan la humanización de la misma. Igualmente generan las condiciones adecuadas para que la población pueda desarrollar y potenciar sus habilidades de manera individual y colectiva afectando lo menos posible el entorno ambiental y cultural existente.

La organización del territorio de manera regional puede ser una invaluable oportunidad para asentar un pacto social y político con base en el cual se profundice la equidad, el desarrollo y la democracia. (Restrepo, 2004)

⁹ RAE: Que se origina en virtud de causas internas.

¹⁰ RAE: De origen externo.

3.4 Resiliencia social

La Resiliencia social es el proceso por el cual una población vulnerable, se adapta para superar las adversidades causadas por conflictos antrópicos. Este acontecimiento afecta la vida de la comunidad llevándolos a emprender un método de resocialización conformado por tres momentos. El primero se basa en el fenómeno de la multiterritorialización, el cual comprende el desplazamiento y el reasentamiento de la población afectada, el segundo, consiste en el desarrollo de los recursos tangibles, como espacios habitables, y los recursos intangibles. El tercer y último momento en el cual la comunidad retorna a su lugar de origen o se establece en el territorio alterno, según lo establecido en la ley 1448 de 2011.

Comprende tanto los recursos tangibles, es decir los recursos materiales, humanos o procedimentales que protegen a los individuos y compensan las debilidades, como los intangibles, aquellos que capacitan para sobreponerse a las dificultades y para lograr una adaptación exitosa. Se refiere más a las capacidades inherentes de la comunidad que se movilizan ante los desastres que a los recursos externos que pudieran lograr.

(Uriarte Arciniega, 2013)

3.5 Identidad

Son todas aquellas cualidades basadas en aspectos culturales, tradicionales, históricos, socioeconómicos y demás, pertenecientes a la realidad subjetiva de una comunidad y/o población, las cuales se desarrollan de manera tangible y objetiva sobre un territorio, permitiendo la apropiación del espacio y caracterización del mismo, basado en la manera de habitar, las condiciones de vida y el confort establecido por la misma comunidad.

El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y

colectivamente y se alimenta de la forma continua de la influencia exterior. (Molano, 2007)

3.6 Habitabilidad

La habitabilidad es el desarrollo subjetivo en un espacio tangible de aquellas cualidades arquitectónicas que garantizan el confort y la calidad de vida de una población determinada, reconociendo aquellas condiciones y características que conforman parte de la identidad y la cultura propia del usuario, con el fin de que dicho confort esté fundamentado objetivamente en sus necesidades inmediatas y en el modo de apropiación del espacio, vinculando actividades físicas y sociales para un desarrollo integral del mismo.

Macías; de Hoyos (2012) afirman: Es posible pensar en la relación cosmogónica con el espacio habitado, pues la forma de habitar no sólo implica ocupar un lugar construido físicamente, sino mirar la manera de ocuparlo. Es decir, la estética de la habitabilidad está contenida en la mirada de cada individuo dentro de una sociedad, en su cultura y en su lenguaje; condiciones clave que permiten inferir que cada cultura manifiesta de modo distinto el sentido de apropiación, ocupación, identidad, y significación del espacio -modos de habitar-. Lo cual supone reconocer y tomar conciencia de la memoria colectiva propia de cada lugar para estar en condiciones de reconocer las implicaciones de la habitabilidad en el espacio, y así, a través del diseño como actividad integral creadora de escenarios y ambientes capaces de producir gozo y significación, estar en condiciones de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. p.265

3.7 Hábitat transitorio

Un hábitat¹¹ transitorio es un objeto arquitectónico¹² con las condiciones de habitabilidad adaptables a los contextos culturales y la identidad de las diferentes poblaciones que alojará por un tiempo determinado.

El hábitat transitorio sería un ambiente determinado en el cual se hace una parada, se descansa momentáneamente para poder ir a otro ambiente. Sugiere un ámbito en el que existen ciertas condiciones naturales, agrupadas, espaciales, temporales, que afectan a quien lo habita, desde un lugar determinado como transcurso de una clase, especie, género. (Bedoya, 2004)

Sanz (s.f) afirma: Todos los elementos que componen un objeto arquitectónico están formados por esta atmósfera vivencial¹³, incluidos la construcción física (cerramientos y particiones), el espacio físico, el mobiliario y los seres humanos que se encuentran en el interior de la frontera. p.06

Pérez (s.f) afirma: Se define al supuesto objeto arquitectónico como una intención materializada, el cual alberga la objetividad y subjetividad; dando lugar a que de existir un objeto arquitectónico debe enlazarse con elementos “objeto, sujeto y uso” y concurrir en la existencia de una necesidad, un sujeto – usuario y un proyectista. p.01

¹¹ “El hábitat, soporte de la vida, lugar donde se asienta el verbo habitar, es el espacio donde se desarrollan las actividades productivas, culturales, estéticas y afectivas del hombre”. (Leff, 1998).

¹² “Es el espacio tangible con características físicas y funcionales permiten satisfacer las necesidades vivenciales del ser humano” (Sanz, s.f, p.01).

¹³ Según Sanz (s.f). La “atmósfera vivencial” es aquella porción de espacio (topos) que ha sido delimitado artificialmente por y para el hombre con una finalidad vivencial.

4. Análisis de referentes

4.1 Antecedentes

Una primera investigación corresponde a Ruiz Gómez, Daniela (2016) la cual realizó el: Centro de Recepción y Tránsito para los Desplazados Internos en Colombia. En este documento se realiza una investigación basada en el Desplazamiento Interno en Colombia, con el fin de formular una propuesta arquitectónica de hábitat transitorio, desarrollado a través módulos replicables, transportables y familiares, en los que se desarrollan actividades colectivas y privadas.

Gómez (2016) afirma: El trabajo de grado comprende la elaboración de una propuesta de carácter arquitectónico como solución de vivienda de emergencia y respuesta a la situación de emergencia inicial con el objetivo de hacer cumplir el derecho a un alojamiento básico, de la población en calidad de desplazados. p.16

Un segundo trabajo investigativo desarrollado por Luciani, Sara (2010) denominado: Sistema H.O.M.E (Hábitat Organizado Móvil de Emergencia). En este documento se consideró relevante, el diseño de un sistema constructivo para el alojamiento temporal de población afectada por desastres naturales, partiendo de una simulación de condiciones ambientales y naturales a través de un software especializado.

Los resultantes del análisis a través de variables, por medio del cual se analizaron los antecedentes de forma y función, se dividen en tres partes: el factor de diseño, el factor tecnológico y el factor temporal. El primero de ellos, denominado de diseño, analiza características como la ventilación, el control lumínico y el confort térmico(...). El segundo factor, denominado tecnológico, contiene características relacionadas principalmente con lo técnico, visto desde los materiales y el tipo de estructura (...).En tercer lugar, el factor temporal, desde el cual se analizan los

componentes relacionados con el tiempo -como la duración del material de construcción y su resistencia a las condiciones del entorno. (Luciani, 2013)

Una tercera investigación realizado por Manrique, María; Perea, Sergio; Platt, Stephen y Bueno, Juan Manuel (2016): Cazuca. De lo informal al mejoramiento integral. Esta se basa en una propuesta integrar de revitalización y mejoramiento del barrio Ciudadela Sucre, basado en problemas de exclusión, vulnerabilidad y precariedad en el sector.

Manrique, Perea, Platt, Bueno (2016) afirman: Realizar un estudio sobre el tema de las condiciones de habitabilidad de los asentamientos informales, centrándose en el caso específico de estudio, en la prolongación de la avenida Terreros con los barrios Villa Esperanza del Barreno, San Rafael, Los Pinos y Buenos Aires, en el sector de Ciudadela Sucre de Cazuca, comuna 4 del municipio de Soacha. p.15

4.2 Referentes arquitectónicos

4.3 Referente arquitectónico (global)

Proyecto: Unidad Habitacional de Marsella

Localización: Bulevar Michelet, 13008 Marsella, Francia.

Arquitecto: Charles – Édouard Jeanneret – Gris (Le Corbusier)

Año del proyecto: 1952

Fuente: ArcoblacihDaily.co

Después de la Segunda Guerra Mundial, surge la problemática de desplazamiento masivo de la población francesa, a causa del deterioro de sus territorios por los continuos bombardeos. Debido a esto se encarga a Le Corbusier el diseño de un proyecto de vivienda multifamiliar para el albergue de dicha población.

El concepto utilizado como base para el diseño fue la ciudad jardín vertical, el cual consistía en desarrollar una ciudad dentro de un volumen.



[Figura 23]. **Unidad Habitacional de Marsella.** La Revista, (2005). Recuperado de: <http://www.larevista.ec/actualidad/vivienda-y-decoracion/Le-Corbusier-mitico-y-real>

4.4 Referente arquitectónico (regional)

Proyecto: Vivienda Social de Altura media. USACH

Localización: Barrio El Patronato, Santiago de Chile.

Arquitecto: Simón Echavarría, Christian Paredes y Marcelo Valenzuela

Año del proyecto: 2014

Fuente: ArcoblahDaily.co

El Barrio El Patronato presenta la convergencia multicultural de población inmigrante y residentes locales, causando un déficit de vivienda. Por tal motivo se desarrolló un proyecto de residencial de carácter social, con la capacidad de adaptarse a las necesidades propias del usuario y de este modo permitir la apropiación del espacio colectivo.



[Figura 24]. Vivienda Social de Altura Media USACH. ArchDaily, (2014), Recuperado de: <https://www.archdaily.co/co>

4.5 Referente arquitectónico (nacional)

Proyecto: Conjunto Residencial Torrentes

Localización: Barrio Compartir, Soacha (Cundinamarca).

Arquitecto: Fundación Compartir

Año del proyecto: 2013

Fuente: minvivienda.gov.co

Cumpliendo con el Marco de la Ley: “Derecho a Retornar a su lugar de origen o reubicarse en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad en el marco de la política de seguridad Nacional” Ley 1448. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, Bogotá DC, Colombia, 3 de Marzo de 2016. Se desarrolla el programa de vivienda Torrentes para la población vulnerable a causa del desplazamiento interno. Según la Alcaldía Municipal: “Son en total 968 viviendas, de las cuales el 46% son para población desplazada, el 42% para población en extrema pobreza, y el 12% restante para familias que están en zona de alto riesgo”.



[Figura 25]. **Conjunto Residencial Torrentes.** Fundación Compartir, (2013), Recuperado de: http://www.fundacioncompartir.org/pdf/proyecto_torrentes.pdf

4.6 Referente urbano

Proyecto: Kiskörút. El Bulevar Pequeño.

Localización: Distrito 5, Barrio Belváros, Budapest.

Año del proyecto: 2011

Fuente:Origo.hu

El proyecto articula la Plaza Deák y la Plaza Fövám, con el fin de conectar mediante una estrategia urbana espacios de importancia turística. El eje consta de 1.5 kilómetros de longitud y un perfil vial de 55 metros. El diseño urbano contempla la renovación de la calzada vial, complementándolo con zonas verdes, ciclorutas, vegetación y espacios de esparcimiento.



[Figura 26]. **Kiskörút. El Bulevar Pequeño.** Quinto Distrito de Budapest (2011) , Recuperado de: <https://mno.hu/belfold/sulyos-kart-okozhat-roganek-szabalysertese-2443158>

4.7 Matriz de análisis (referentes)

REFERENTES ARQUITECTÓNICOS	ANÁLISIS
<p style="text-align: center;">UNIDAD HABITACIONAL DE MARSELLA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El proyecto se fundamentó debido al desplazamiento de la población víctima a causa de los hechos de violencia durante la Segunda Guerra Mundial. ➤ El diseño de un modelo de vivienda en altura, con espacios colectivos para el usuario. ➤ El concepto de proporción, entendida como la relación entre el espacio y el sujeto. ➤ En contraste con el Hábitat propuesto, la población de este referente carece del carácter transitorio.
<p style="text-align: center;">VIVIENDA SOCIAL DE ALTURA MEDIA USACH</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El proyecto se adapta a la multiculturalidad de la población migrante y residente. ➤ Los espacios están diseñados con el fin de generar apropiación y relación social, a partir de los recorridos y las terrazas. ➤ La vivienda busca generar confort para la población y la revitalización de su entorno. ➤ En contraste con el Hábitat propuesto, la población de este referente carece del carácter transitorio.
<p style="text-align: center;">CONJUNTO RESIDENCIAL TORRENTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El proyecto reubicó 672 familias en condiciones de vulnerabilidad. ➤ Las condiciones de la vivienda no garantizaban calidad de vida digna, ya que sus espacios no corresponden a la necesidad de la comunidad. ➤ La falta de espacios complementarios a la vivienda y de acompañamiento profesional causaron enfrentamientos culturales. ➤ El diseño de la agrupación de vivienda no se adapta a las condiciones del territorio.

[Tabla 7]. Análisis Referentes. Diseño propio. (2018).

5. Antecedentes generales

5.1 localización geográfica

Cundinamarca está ubicado en el centro del país, tiene una extensión total de 24.210 km², limita al norte con Boyacá, al sur con el Meta y el Huila, al Oriente con el Casanare y el distrito capital Bogotá y al occidente con Caldas y Tolima, geográficamente tiene gran riqueza natural con el yacimiento del Rio Magdalena y los páramos de Cruz Verde y Sumapaz.

El Departamento tiene 116 municipios con un total de 2'680.000 habitantes, de los cuales Zipaquirá, Soacha, Girardot, Fusagasugá, Facatativá y Chía hacen parte del área metropolitana de Bogotá, estos han superado los 100.000 habitantes, según el último censo realizado por el DANE en 2018. Cundinamarca ha sido el departamento por excelencia de desplazamiento y recepción de población víctima desterritorializada a causa del conflicto proveniente en su mayoría de la costa atlántica y el sur de Bolívar, además de otros departamentos con menos incidencia como Boyacá, Santander, el Eje Cafetero y la llamada zona de despeje.

Mapa 6. Localización. Departamento de Cundinamarca en Colombia.



[Figura 27]. Localización. Departamento de Cundinamarca en Colombia. Fuente Propia (2018).

El municipio de Soacha se encuentra localizado al suroccidente de la ciudad de Bogotá, sobre la Cordillera Oriental. Según la Alcaldía Municipal, Soacha posee una extensión territorial de 184.45 Km² de los cuales 19 Km², equivalentes a 10.3% conforman el área Urbana y el 89.7% restante, correspondiente a 165.45 Km², son de área rural.

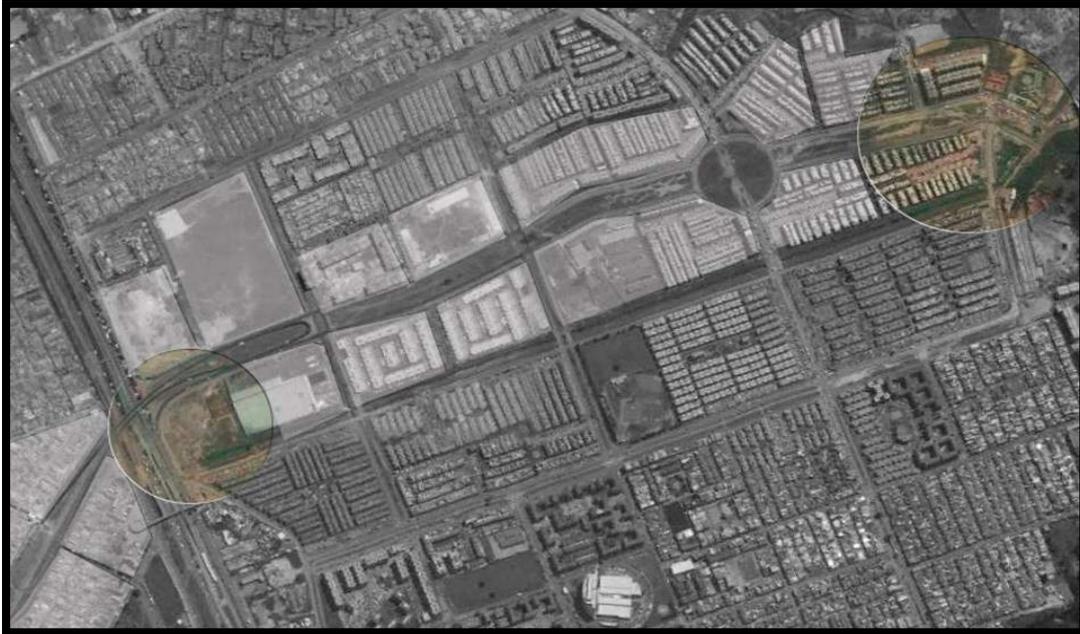
El área urbana del Municipio está dividida administrativamente en seis comunas, que se distribuyen el territorio según sus características, estas son: Compartir, Soacha Centro, La Despensa, Cazuca, San Mateo y San Humberto. Igualmente, el área rural de Soacha se divide en dos corregimientos, el primero está conformado por las veredas: Romeral, Alto de Cabra, Hungría, San Jorge, Villa Nueva, Fusungá y el segundo por las veredas: Bosatama, Canoas, San Francisco, El Charquito y Alto de la Cruz.



[Figura 28]. Localización. Municipio de Soacha en Cundinamarca. Fuente Propia (2018).

Los dos emplazamientos del hábitat transitorio se localizarán en la Comuna 5, a lo largo de la Avenida Terreros, desde el Centro Regional para la atención y orientación a víctimas hasta la Autopista Sur.

Plano de localización.



[Figura 29]. **Plano de Localización** La propuesta de diseño urbano-arquitectónico se desarrollará a lo largo de la Av. Terreros en la Comuna 5 del Municipio. Fuente Propia (2018).

5.2 Determinantes geofísicas

La comuna 5 correspondiente al sector de San Mateo, se encuentra localizada al suroriente del Municipio, está limitada por la Autopista, La Reserva los Cerros del Sur y las Comunas 3, 4 Y 6. Se caracteriza por ser un territorio en desarrollo, debido a su carácter residencial y a su red de servicios complementarios a la vivienda.

El desarrollo del diagnóstico físico espacial de la comuna se realizará a partir de un análisis sistemático, teniendo en cuenta las determinantes urbanísticas que se encuentran en el POT (2000) del Municipio.

Sistema Ambiental y Espacio público en la Comuna 5



[Figura 30]. **Sistema Ambiental y Espacio público en la Comuna 5.** Fuente Propia (2018). En la zona sur de la comuna se encuentra la Reserva Ambiental Cerros del Sur, articulada mediante la Av. Terreros y el eje del Río Claro. El parque Tibanica se encuentra en la zona centro de la comuna.

5.2.1 Sistema ambiental

El Parque Reserva Ambiental Cerros del Sur, marca el límite de la zona de crecimiento urbano a lo largo de la comuna 4, 5 y 6 del municipio. (Ver Mapa 9) Esta reserva cuenta con una superficie total aproximada de 2.8 Km², fue establecida con el fin de preservar y recuperar las zonas afectadas por la explotación minera.

Actualmente la reserva no se encuentra en las condiciones adecuadas ya que la población reterritorializada en Soacha ha desarrollado su vivienda ilegal sobre este territorio, afectando el hábitat.

5.2.2 Red de espacio público

La comuna 5 evidencia una carencia de espacios de recreación para la población residente. En esta zona únicamente se encuentra localizado el Parque Tibanica, el cual se caracteriza por sus zonas recreo-deportivas, este cuenta con un área total de 21.116 m². Sin embargo, a lo

largo de la Avenida Terreros se observan espacios con las condiciones adecuadas que permitan el desarrollo de una propuesta de espacio público que integre de norte a sur la comuna y a su vez funcione como eje articulador de los objetos arquitectónicos planteados en la propuesta.

Malla Vial en la Comuna 5



[Figura 31]. **Malla Vial en la Comuna 5**. Fuente Propia (2018). El perfil vial de la Av. Terreros cuenta con 18 metros de calzada vial y 34 metros de zonas blandas, lo cual permite el diseño y desarrollo de una propuesta de espacio público que articule las zonas de intervención.

5.2.3 Sistema vial

La comuna 5 del municipio se encuentra articulada por dos vías jerárquicas: la primera es la Autopista Sur, la cual marca el límite con la comuna 3 (La Despensa), esta vía posee un perfil de 60 mts. caracterizándola como una vía arterial que conecta Soacha con la Ciudad de Bogotá; y la segunda corresponde a la Av. Terreros, la cual vincula la zona norte y sur de la comuna, esta Avenida posee un ancho vial de 52 mts, de los cuales 18 mts son para la calzada vehicular, 5 mts de andenes peatonales y ciclorutas; y el restante corresponde al separador vial.

La malla vial intermedia del sector permite la articulación de los principales barrios, estas vías se conectan de manera directa con la malla arterial, sin embargo, su movilidad es reducida ya que, en su mayoría, uno de sus carriles es apropiado por la población para el estacionamiento temporal de vehículos de transporte privado. Por último, se encuentran la malla vial local, la cual permite el acceso a los espacios en donde se desarrolla el uso residencial.

Tabla 8. Clasificación vial.

TIPO DE VÍA	CARACTERIZACIÓN	EN LA COMUNA
V1	Malla Arterial del Municipio Posee un ancho vial de 60 Mts.	Autopista Sur
V2	Malla Arterial Secundaria Posee un perfil vial de 40 Mts.	Av. Terreros
V4	Malla Vial Intermedia Posee un ancho vial mín. de 24 Mts.	Carrera 2ª, Carrera 6ª A y Carrera 9ª Calle 44 y Calle 36
V5	Malla Vial Local Posee un perfil vial de 13 Mts.	Carrera 6ª A y Carrera 20 E Calle 30 C y Calle 46

[Tabla 8]. **Clasificación Vial.** Fuente Propia (2018).

Equipamientos y Uso del suelo en la Comuna 5



[Figura 32]. Equipamientos y uso del suelo de la Comuna 5. Fuente Propia (2018). En este sector predomina el uso de suelo dedicado a la vivienda, actualmente continúan ejecutando nuevos proyectos de esta característica en la zona sur de la Comuna.

5.2.4 Equipamientos y usos de suelo

El eje de la Av. Terreros ha sido identificado como una zona en crecimiento y de gran oportunidad para el desarrollo de equipamientos que complemente el uso residencial característico de la comuna. Actualmente este sector del Municipio cuenta con los siguientes dotacionales:

1. Equipamiento de Seguridad (Distrito de Policía Soacha)
2. Equipamiento de Salud (Hospital Cardiovascular), sin embargo, existe un nuevo proyecto para la construcción del Hospital Yanguas Sede II.
3. Equipamiento de Servicios (Estación de Bomberos y el Centro Regional para la Atención y Orientación a Víctimas)
4. Equipamiento Comercial (Centro Comercial Ventura Terreros)
5. Equipamiento Educativo (Liceo Mayor Soacha)
6. Equipamiento Gubernamental (Casa de Justicia)

Plano llenos y vacíos en la Comuna 5



[Figura 33]. **Plano llenos y vacíos den la Comuna 5.** Fuente Propia (2018). La tipología urbana de la Comuna se presenta de una manera ordenada a lo largo de la Av. Terreros, sin embargo, la zona suroriental se ha desarrollado de manera irregular principalmente por la topografía del sector.

5.3 determinantes normativas

5.3.1 acuerdo 46 del 27 de diciembre del 2000

Según este acuerdo se adopta el POT para el Municipio de Soacha.

De acuerdo con el artículo 174.5 de las Normas generales para los Planes parciales y/o Macro proyectos, indica que: *“Las alturas permitidas para las edificaciones se determinarán en función del ancho de la vía. Cuando la primera planta de la edificación se destine en su totalidad a equipamiento comunal y estacionamientos, no se contará como piso para el cómputo de pisos permitidos, pero en todo caso no excederá de la altura estipulada para cada caso en particular”.*

ANCHO VIAL (MTS)	ALTURA (PISOS)
Hasta 11.99	1 - 3
De 12 - 14.99	1 - 5
De 15 - 21.99	1 - 7
De 22 - 44.99	1 - 10
De 45 - 60	Máx. 19

[Tabla 9]. Datos tomados del POT de Soacha. (2000). **Alturas** .Diseño propio.

En este artículo se identifica la altura máxima del objeto arquitectónico, con base en el desarrollo del planteamiento urbanístico.

De acuerdo con el Art. 377: Cesiones Tipo A y sus características, por el cual se dictan los sub-artículos 377.1 Distribución Espacial; 377.2 Localización y Acceso; 377.3 Configuración Geométrica; 377.4 Distribución en el espacio público de las Cesiones Tipo A.

En este artículo se determinan las cesiones obligatorias al Estado, para el desarrollo del espacio público.

De acuerdo con el artículo 174.6 de los Antejardines, en su párrafo 3, indica que:

“...Todas las edificaciones dedicadas a vivienda deberán contar con una zona verde mínima de tres (3) metros, de carácter de cesión tipo B. Estas zonas mantendrán el carácter de zona verde y no se permitirá la construcción de placas de piso, ni enlosados etc., su cerramiento en caso de requerirse se hará con un antepecho que no podrá ser mayor de un (1) metro de altura, y cada conjunto, o frente de cuadra en urbanizaciones de lotes con servicios, deberán contar con un diseño unificado que hará parte del reglamento de copropiedad, y su cuidado será de responsabilidad de cada propietario en el área de su frente.”.

Mediante este artículo se identifica y aplica, la normativa en cuanto a las cesiones necesarias, para el desarrollo interno del hábitat transitorio.

5.3.2 Ley 1448 / 2011

Según este acuerdo se dictan las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

De acuerdo con el artículo 1 de los Objetos, indica que: *“La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3o de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.”*

De acuerdo con lo estipulado en el artículo anterior, es necesario reconocer a las víctimas, para llevar a cabo su proceso de resiliencia social y garantizar sus derechos.

De acuerdo con el artículo 9 de medidas transicionales, indica que: *“...Las medidas de atención, asistencia y reparación adoptadas por el Estado, tendrán la finalidad de contribuir a que las víctimas sobrelleven su sufrimiento y, en la medida de lo posible, al restablecimiento de los derechos que les han sido vulnerados. Estas medidas se entenderán como herramientas transicionales para responder y superar las violaciones contempladas en el artículo 3o de la presente Ley...”*

El artículo anterior, estipula que las víctimas del conflicto tienen el derecho a ser asistidas durante su proceso de resiliencia social, por lo cual el hábitat debe garantizar las condiciones arquitectónicas para llevarlo a cabo.

De acuerdo con el Art. 28: Derechos de las víctimas; N° 8, indica que: *“Derecho a retornar a su lugar de origen o reubicarse en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, en el marco de la política de seguridad nacional”*.

Teniendo en cuenta el carácter transitorio de los usuarios del proyecto determinado por su resiliencia social, se aplica este artículo con el fin de continuar con su proceso de reparación como víctima del conflicto armado.

5.4 determinantes socio culturales y económicas

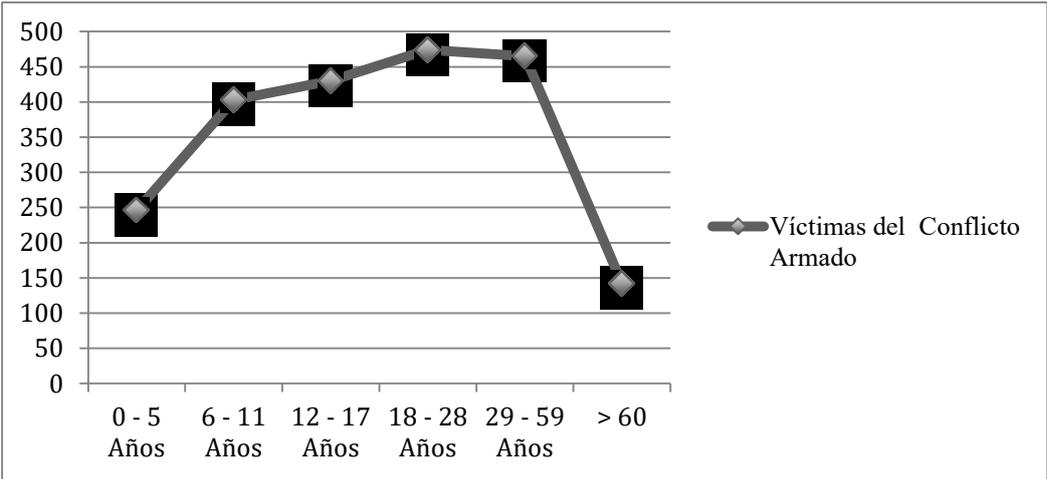
El hábitat transitorio tiene como usuario la población víctima del conflicto armado que ha sido reterritorializada en Soacha, y que se encuentra desarrollando su proceso de resiliencia social para así retornar a su lugar de origen o reubicarse en un determinado sector del municipio.

5.4.1 Aspectos físicos de la población

Edad

Este aspecto determina el diseño de espacios y zonas para el desarrollo de actividades colectivas dentro del objeto arquitectónico, conforme a la necesidad y las características correspondientes a la edad de la población, permitiendo que estos mismos se apropien del espacio.

Población reterritorializada en el municipio por rango de edades.

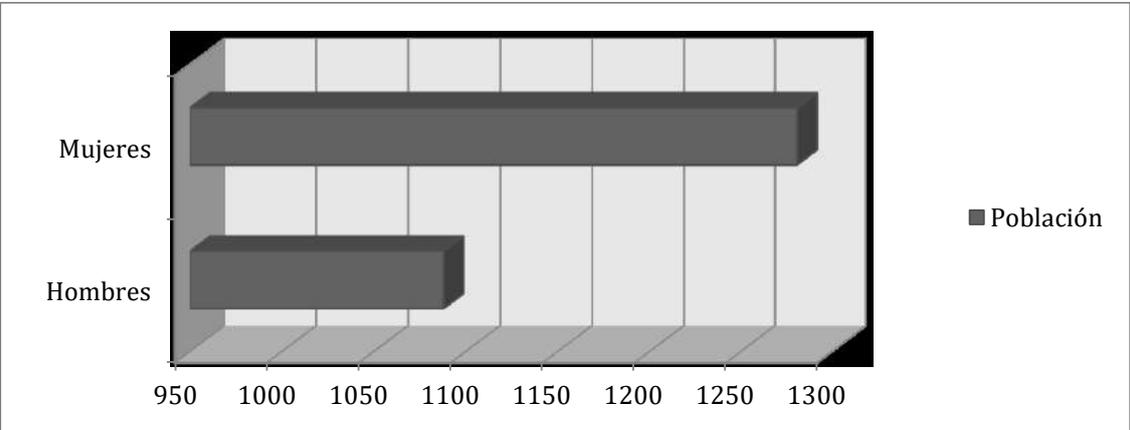


[Figura 34]. **Población reterritorializada en el municipio por rango de edades.** La población entre los 29 – 60 años conforman un total de 765 personas que corresponde al 21,94% de las víctimas en Soacha. Datos tomados de la Alcaldía Municipal de Soacha y RUV (2017). Diseño propio (2018).

Sexo

Esta determinante permite definir las características de los espacios, privados y colectivos, en lo que se desarrollan actividades propias de cada género y tipo de población. El hábitat posee áreas de esparcimiento y de trabajo en las cuales las personas pueden desempeñar labores de acuerdo a su capacidad o interés particular.

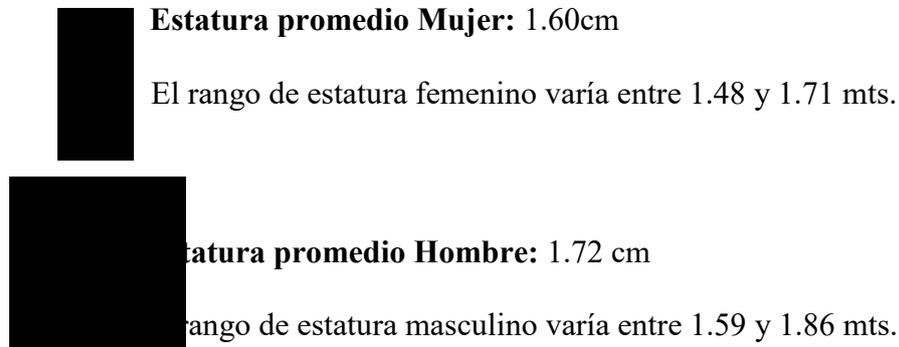
Población reterritorializada en el municipio por género.



[Figura 35]. **Población reterritorializada en el municipio por género.** Las mujeres equivalen al 51.7% de la población desplazada en el Municipio. Datos tomados del Registro Único de Víctimas (2018). Diseño propio (2018).

Estatura

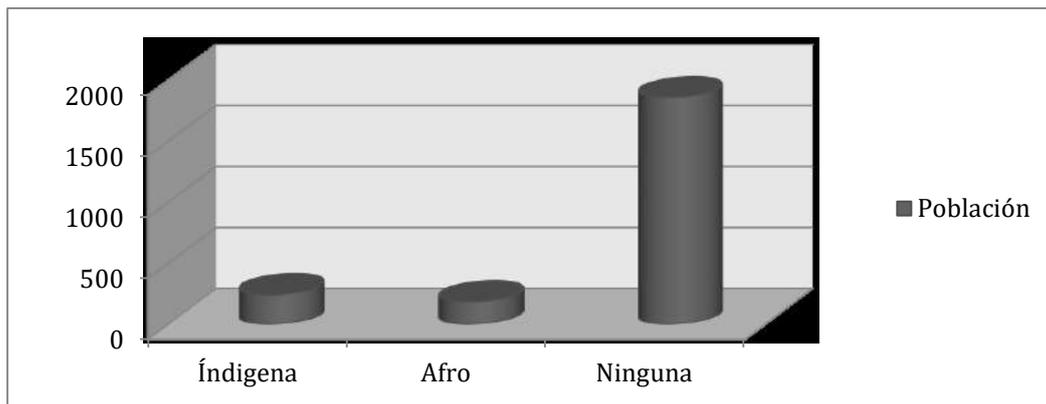
Este aspecto es de gran importancia ya que el hábitat, sus espacios, mobiliario, vegetación, etc. estará diseñado basado en la proporción del usuario, con el fin de generar las condiciones aptas de vida y confort para la población alojada.



Etnia

Esta característica permite definir las condiciones de adaptabilidad de los diferentes espacios internos del hábitat, basado en la identidad de dicha población étnica.

Población reterritorializada en el municipio perteneciente a una etnia.

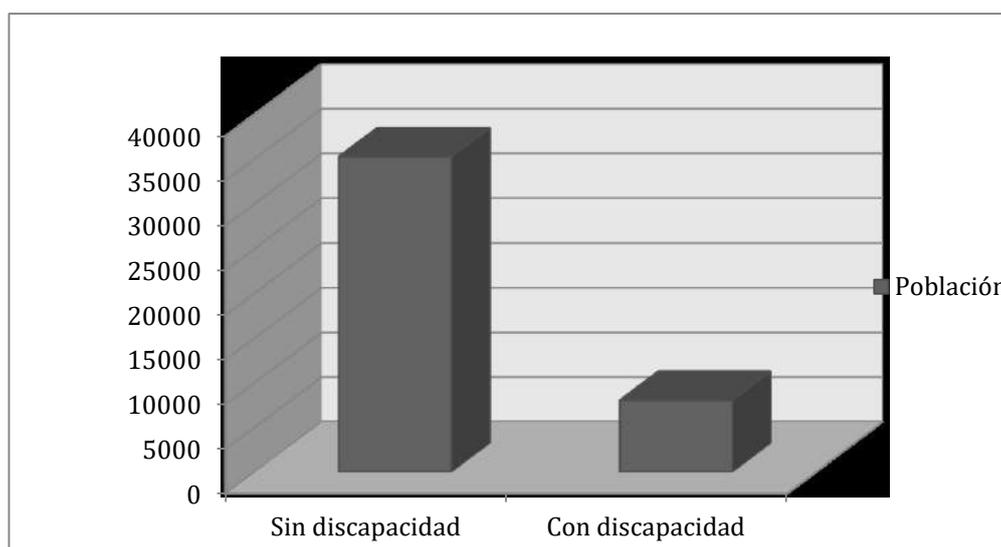


[Figura 36]. **Población reterritorializada en el municipio por género** La población que no pertenece a un grupo étnico está conformada principalmente por comunidades campesinas que habitaban la zona rural de sus departamentos. Datos tomados del Registro Único de Víctimas (2018). Diseño propio (2018).

Limitaciones Físicas

El diseño arquitectónico debe garantizar la habitabilidad de la población con limitaciones físicas sin ver afectado su confort. Este aspecto determina las condiciones espaciales de los recorridos y permanencias, así como el acceso a cualquier punto de objeto arquitectónico y su espacio público inmediato.

Población reterritorializada en el municipio con limitación física.

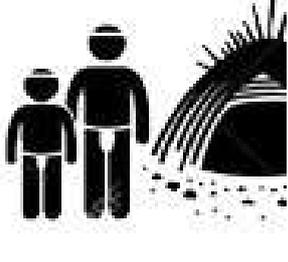
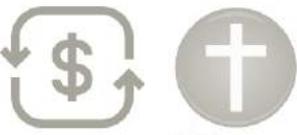
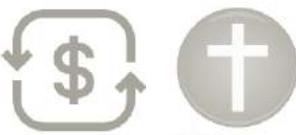


[Figura 37]. **Población reterritorializada en el municipio con limitación física.** Datos tomados del Registro Único de Víctimas (2018). Diseño propio (2018).

5.4.2 actividades y necesidades de la población

Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta descriptiva realizada en el municipio; los espacios para el desarrollo de actividades que la población considera de mayor necesidad son de carácter económico, esto se debe a que la ocupación de una parte de la comunidad es de manera informal. Los espacios de carácter recreo-deportivo y de esparcimiento son considerados por la comunidad, como zonas indispensables para la población joven y adulta, ya que en el momento no cuentan con espacios de este tipo.

Tabla 10. Actividades y necesidades por tipo de población.

TIPO DE POBLACIÓN			
INFANTIL			
ADOLESCENTE			
ADULTO			
ADULTO MAYOR			

[Tabla 10]. Actividades y necesidades por tipo de población. Diseño propio (2018).

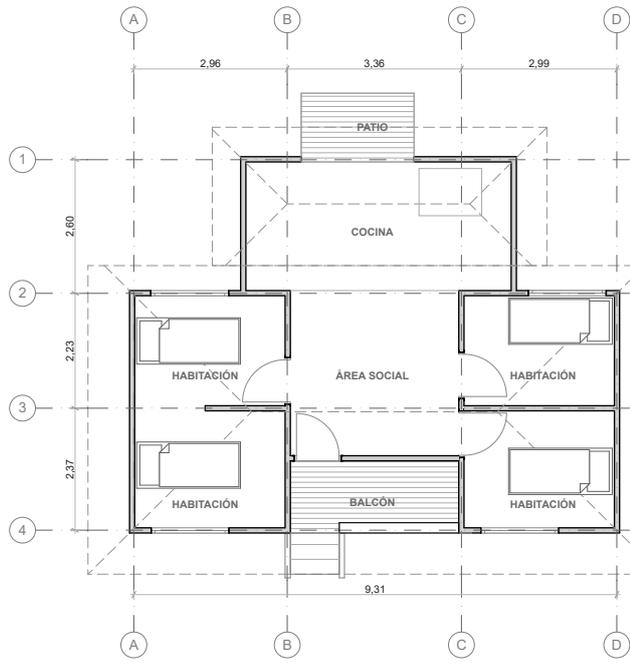
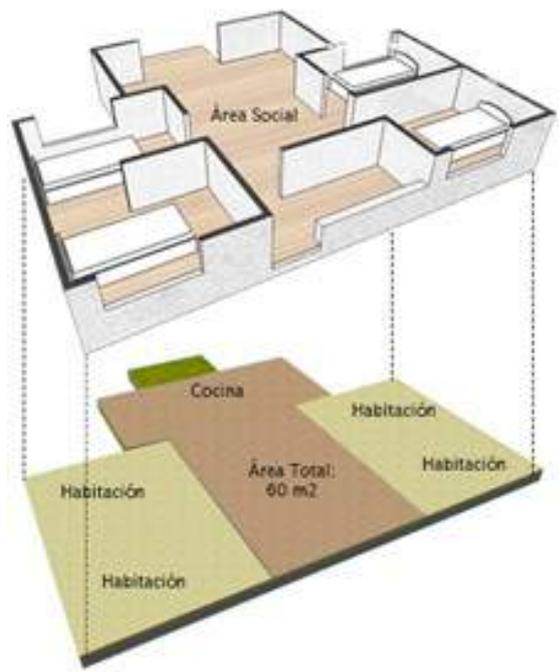
5.4.3 vivienda

VIVIENDA INDÍGENA	
SOCIAL	PRIVADA
<p>a) La cocina se localiza en la parte central, lo que la determina como el área social de mayor importancia en la vivienda.</p> <p>b) El patio es la zona de descanso y de juego para la población infantil, así como la zona de siembra de arboles nativos de la región. En algunos casos se utiliza como espacio para sus rebaños.</p> <p>c) En el día las áreas sociales se utilizan como espacios productivos, en donde se desarrollan actividades manuales (artesanía, costura, etc.)</p> <p>d) En la zona externa de la vivienda se encuentre un andén que rodea el espacio interno.</p>	<p>a) Las zonas dormitorio están divididas en dos: femenino y masculino.</p> <p>b) Las fachadas están diseñadas para permitir el paso del viento y la iluminación, mas no la visibilidad desde zonas externas a la vivienda.</p> <p>c) El mobiliario varia según la comunidad, y las condiciones climáticas del territorio, sin embargo las más utilizadas son las hamacas.</p> <p>d) Dependiendo de la comunidad y las dimensiones de la vivienda, la zona privada, también es utilizada como zona productiva.</p>
ESQUEMA	PLANTA

VIVIENDA AFRODESCENDIENTE

SOCIAL	PRIVADA
<p>a) La planta es básicamente cuadrada o rectangular con espacios organizados entorno a un eje-corredor ordenador lateral o posterior que une la fachada principal con el patio.</p> <p>b) La zona social se encuentra en la parte central de la vivienda.</p> <p>c) La cocina es de una dimensión amplia y se vincula al patio y a la zona social.</p> <p>d) La zona de servicios (Baños) se encuentran en un volumen aparte a la vivienda.</p> <p>e) El balcón como espacio que marca el acceso a la vivienda.</p>	<p>a) Posee de tres a cuatro alcobas conectadas a la zona social mediante el pasillo, en algunos casos, la zona privada se encuentra en un volumen aparte.</p> <p>b) Iluminación natural</p>

ESQUEMA	PLANTA
---------	--------



VIVIENDA RURAL	
SOCIAL	PRIVADA
<p>a) Espacios sociales amplios teniendo la cuenta el número de integrantes del grupo familiar.</p> <p>b) La cocina como espacio jerárquico en la vivienda, vinculado con el patio.</p> <p>c) El área social se une a la zona privada mediante un pasillo central o lateral.</p> <p>d) Antejardín y amplias zonas verdes, en estos se desarrollan las zonas productivas, en algunos casos esto se desarrolla en el patio.</p> <p>d) El baño se localiza en un módulo aparte en la zona posterior de la vivienda.</p>	<p>a) La zona privada esta compuesta por un gran cuarto con divisiones de madera y mobiliario, con el fin de generar mayor cantidad de habitaciones.</p> <p>b) La habitación principal posee salida al patio posterior.</p>
ESQUEMA	PLANTA
<p>Diagrama 3D que muestra la estructura de la vivienda. Se observan el 'Patio Posterior', el 'Ándén' central y la 'Cocina'. El área total es de 53 m².</p>	<p>Planta arquitectónica que muestra la distribución de los espacios: COCINA, HABITACION, SALA, y un baño. Se indican las dimensiones y la cuadrícula de referencia (A, B, C y 1, 2, 3, 4, 5).</p>

[Tabla 11]. Análisis de la vivienda del Usuario. Diseño propio (2018).

6. Diagnóstico y análisis predial

El proyecto se desarrollará a lo largo del eje de la Avenida Terreros, vinculando de manera directa los predios y agrupaciones inmediatos que conforman el contexto de la intervención. La propuesta urbanística integrará un total de 11 manzanas correspondientes a 320 predios que incluyen elementos de la estructura ecológica principal como lo son el parque Tibanica y la Reserva Los Cerros del sur. Fueron clasificados según el uso (Residencial, Comercial, Servicios y Otros) y el tratamiento de suelo, valor por m², tipo de propiedad, etc.

La caracterización tuvo en cuenta el I.O¹⁴ y el I.C¹⁵ establecidos en el POT de Soacha, para determinar cuál es el área neta de construcción del predio y la cantidad de espacio público que se puede liberar para la población flotante del municipio. (Índice de Ocupación: 0.6 – Índice de Construcción: Según las alturas permitidas teniendo en cuenta el perfil vial correspondiente), así como delimitar la propuesta urbanística de espacios colectivos que estarán conexos a los principales elementos de la estructura ecológica principal.

El sector es heterogéneo en cuanto al uso y tratamiento del suelo de las manzanas, presenta variedad de equipamientos de importancia municipal con influencia de tipo regional que responde a las necesidades de la población, sin embargo, se evidencia una vocación residencial, razón por la que los elementos dotacionales localizados en el eje de la Av. Terreros complementan las actividades y servicios necesarios para el desarrollo de la vivienda.

¹⁴ Índice de Ocupación

¹⁵ Índice de Construcción

6.1 Levantamiento de información predial

6.1.1 Plano general



[Figura 38]. **Plano Información Predial.** Fuente Propia (2018). La propuesta urbana integrará un total de 11 manzanas y 320 predios, en los que el uso de suelo principal es de tipo Residencial, complementario a este se encuentra una red de equipamientos gubernamentales, educativos y de servicios.

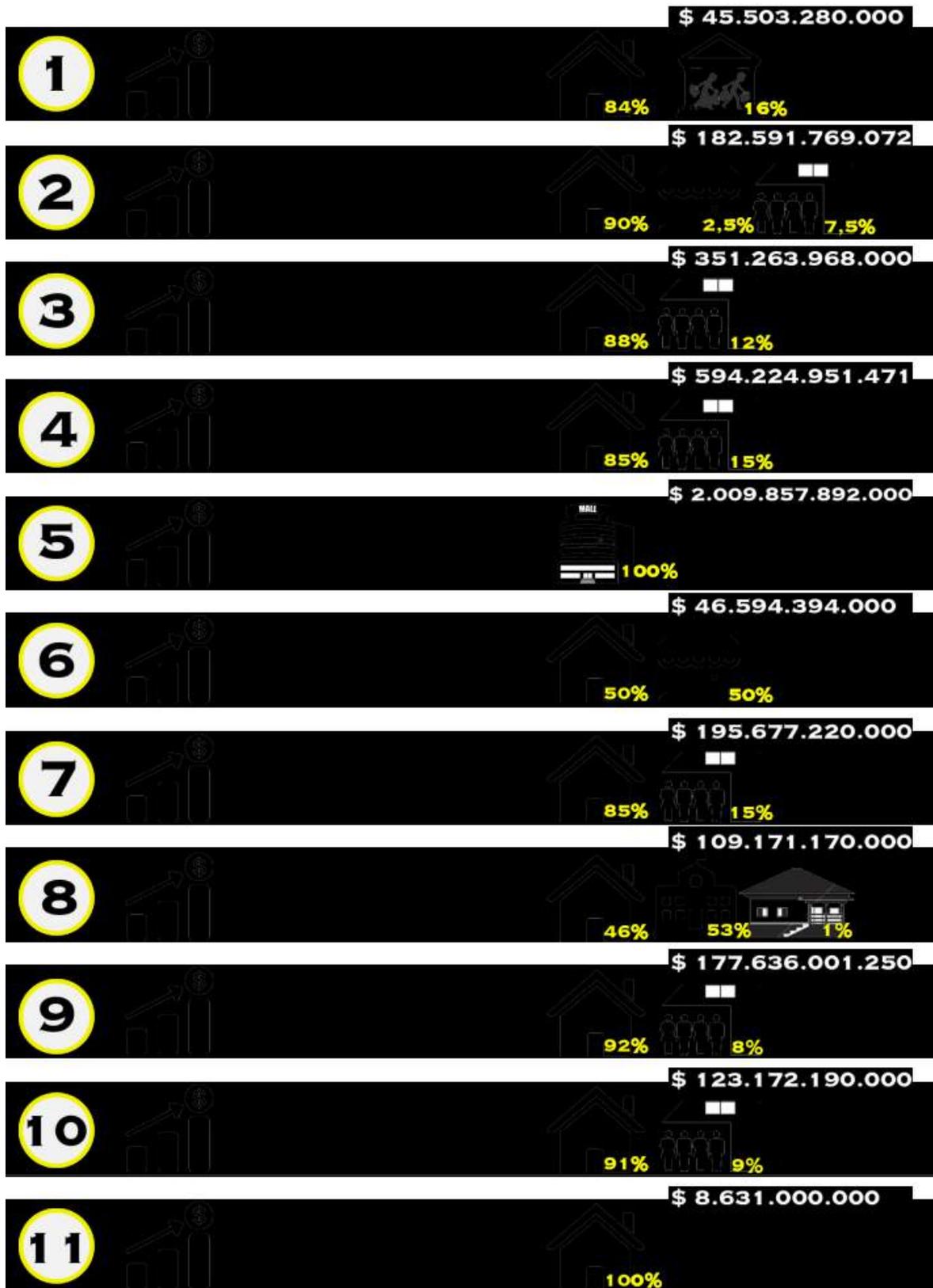
6.1.2 Manzaneo

Manzana	Área Total	N° Pre.	Valor Inmuebles	N° de Propietarios		N° de Pisos	Proporción del Uso		%
				Priv.	Púb.		Residencial	Otros	
1	5.049,24	19	\$45.503.280.00	Priv.	18	2,26	Residencial	84	
							Comercio	0	
				Púb.	1		Oficinas	0	
							Dotacional	16	
2	27.506,41	40	\$182.591.769.072	Priv.	40	3,15	Residencial	90	
							Comercio	3	
				Púb.	0		Oficinas	0	
							Dotacional	8	
3	41.748,35	57	\$351.263.968.000	Priv.	57	4,00	Residencial	88	
							Comercio	0	
				Púb.	0		Oficinas	0	
							Dotacional	12	
				Otros	0				

4	52.183,03	59	\$594.224.951.471	Priv.	59	4,77	Residencial	85
							Comercio	0
				Púb.	0		Oficinas	0
							Dotacional	15
							Otros	0
5	219.728,3	5	\$2.009.857.892.00	Priv.	1	2,62	Residencial	0
							Comercio	0
				Púb.	4		Oficinas	0
							Dotacional	100
							Otros	0
6	26.548,1	2	\$46.594.394.000	Priv.	1	0,80	Residencial	50
							Comercio	50
				Púb.	1		Oficinas	0
							Dotacional	0
							Otros	0
7	16.944,6	20	\$195.677.220.000	Priv.	20	5,33	Residencial	85
							Comercio	0
				Púb.	0		Oficinas	0
							Dotacional	15
							Otros	0
8	17.043,5	24	\$109.171.170.000	Priv.	13	2,83	Residencial	46
							Comercio	0
				Púb.	11		Oficinas	0
							Dotacional	54
							Otros	0
9	28,553,8	50	\$177.636.001.250	Priv.	42	2,88	Residencial	92
							Comercio	0
				Púb.	1		Oficinas	0
							Dotacional	8
							Otros	0
10	19.686,3	43	\$5123.172.190.000	Priv.	43	2,90	Residencial	91
							Comercio	0
				Púb.	0		Oficinas	0
							Dotacional	9
							Otros	0
11	7.192,5	1	\$8.631.000.000	Priv.	0	4,60	Residencial	100
							Comercio	0
				Púb.	1		Oficinas	0
							Dotacional	15
							Otros	0

[Tabla 12]. **Caracterización Predial.** Fuente Propia (2018).

6.1.3 Cuadro resumen (caracterización predial)



[Figura 39]. Síntesis de la Caracterización. Fuente Propia (2018).

6.1.4 Análisis

MANZANA	DESCRIPCIÓN
1	Tiene un total de 19 predios entre los que comprende el del Centro Regional para la Atención a Víctimas, el 84% es de uso residencial frente a un 16% de uso dotacional público, tiene un promedio de altura construida de 3,33 pisos.
2	Con un promedio de construcción de 3,5 pisos es la segunda manzana menos densificada en altura, tiene una predominancia residencial del 90% y los usos comerciales y dotacionales que comprende corresponden a salones comunales de uso barrial.
3	El promedio de construcción de esta manzana es de 4.33 pisos, tiene una densidad en altura de 6 pisos máximo, el uso residencial equivale al 88% y el 12% restante de uso dotacional este compuesto por los salones comunales y de servicios privados de las agrupaciones de vivienda.
4	La manzana 4 tiene la mayor densidad en altura de la zona, con un promedio de 8,1 pisos y alturas máximas de 14 niveles en algunas de las torres residenciales, los complementarios dotacionales corresponden a salones comunales y de servicios privados.
5	La manzana 5 es un 100% dotacional privado-publico, se ubica sobre la Av. Terreros y la Auto. Sur, que son las vías de conexión más importantes del municipio por lo que el valor predial aumenta un 150%, en ella se localizan la Estación de Policía, el centro Comercial, los juzgados de Soacha y el futuro Hospital.
6	En esta manzana se encuentra el predio número 1 del hábitat transitorio, cuenta con un promedio de altura construida de 3 pisos, actualmente es de uso comercial privado en un 50% y el valor por M2 oscila entre los 2,4 millones de pesos.

7	Tiene un promedio de construcción en altura de 4 pisos, compuesta principalmente por vivienda en un 85% con 15% de uso dotacional privado correspondientes a salones comunales y servicios de los conjuntos residenciales.
8	La manzana 8 está compuesta por un 46% de vivienda en baja densidad (3 – 4 pisos de altura) en ella se encuentra el Colegio público Liceo Mayor de Soacha, único bien de interés patrimonial de la comuna 5 correspondientes al 54% de uso dotacional.
9	La manzana 9 tiene la menor densidad de construcción en altura, con un máximo de 3 pisos está compuesta de un 92% de vivienda y el 8% restante corresponde a los usos dotacionales complementarios de las agrupaciones residenciales como lo son salones comunales y servicios internos.
10	Es similar a la manzana 9, se compone principalmente por vivienda en un 91% y el 9% restante corresponde a uso dotacional privado.
11	Es la manzana de intervención para el hábitat transitorio, está ligada físicamente a la Reserva Cerros del Sur, actualmente se encuentra en deterioro y es objeto de arrojado de escombros y basuras del sector.

[Tabla 13]. **Descripción por manzana.** Fuente Propia (2018).

6.1.5 conclusiones de la caracterización

El carácter residencial prevalece con un porcentaje total de 86.15% sobre el resto de usos del sector, se componen principalmente por agrupaciones de vivienda en propiedad horizontal de alta densidad (6-14 pisos) y baja densidad (1- 4 pisos).

El valor promedio del m² en el área circundante a la Av. Terreros y la Autopista Sur es de 2'031.421, costo que aumenta o disminuye teniendo en cuenta su cercanía a estas importantes vías y a los equipamientos de servicios como el Centro comercial Ventura Terreros y La Estación de policía., además de características como la densidad en altura que tenga la edificación.

El tipo de propiedad que posee el área de influencia es en su mayoría de carácter privado, solo el 15,9% es de tipo público el cual corresponde a los predios del Centro Regional de Atención a Víctimas, la Estación de policía y la Casa de Justicia.

Las alturas promedio varían entre los 6 y 14 pisos para vivienda de alta densidad. Las construcciones bajas (Dotacionales privados y vivienda de baja densidad) tienen un aproximado de 6 a 8 mts de alto.

El único bien de interés patrimonial es la construcción de la Hacienda Terreros, la cual se encuentra actualmente bajo el dominio del Colegio Público Liceo Mayor de Soacha, que hace uso de sus instalaciones, inconexa de las estructuras de la ciudad e inaccesible para la comunidad.

7. Propuesta general

El proyecto se basa en el diseño de un Hábitat Transitorio para la población Multiterritorializada en la comuna 5 del Municipio de Soacha, en la cual puedan llevar a cabo su proceso de Resiliencia social. El Objeto arquitectónico tendrá dos emplazamientos conectados entre si, mediante una propuesta urbanística a lo largo del eje de la Av. Terreros, que a su vez responde a la necesidad y carencia de espacio público que se evidencia en la zona.

7.1 Propuesta arquitectónica

7.1.1 Concepto

El proyecto arquitectónico se basa en dos conceptos principales que determinan las características y el diseño del hábitat: El primero es la **Temporalidad**, está fundamentada en el usuario del proyecto, debido a que la población reterritorializada en la Comuna 5 de Soacha se caracteriza por ser de tipo flotante, ya que su propósito es el retorno a su lugar de origen o la reubicación en otra zona del Municipio, tal y como lo rige la ley 1448 del 2011. Esta temporalidad del usuario se evidencia en el diseño de los espacios internos, como la unidad habitacional, entendiendo esta como el espacio colectivo en el que el usuario se aloja y a su vez se integra a la comunidad mientras lleva a cabo su proceso de resiliencia social sin ver afectada su privacidad; o las aulas de formación, entendidos como espacios sociales en los que el usuario puede instruirse en prácticas de tipo laboral que puedan ser aplicadas luego de su paso por el hábitat permitiéndole así un beneficio económico.

Con base en la temporalidad del usuario, se hace necesario un proyecto arquitectónico flexible que permita el alojamiento de diferentes tipos de población en el cual puedan llevar a cabo sus actividades y costumbres propias de su identidad. Por tal motivo, la **Adaptabilidad** se presenta como el segundo concepto del proyecto, ya que la aplicación de esta cualidad y

capacidad en el diseño de un espacio permitiría el desarrollo de un Hábitat transitorio polivalente que le permite al usuario apropiarse según su necesidad y cultura. Para el desarrollo de espacios adaptables, se aplicó el principio del sobredimensionamiento del espacio tangible con el fin de no determinar un uso específico, ya que el objetivo es que el usuario sea quien determine el carácter del mismo; este principio se basa en la idea que el volumen define la cualidad del espacio y no la magnitud.

7.1.2 Imaginario del proyecto



[Figura 40]. Render Exterior – Lote de Intervención 1 del Hábitat transitorio. Fuente Propia (2018)

7.1.3 Espacialidad

El espacio interno del edificio está diseñado basado en el concepto de Adaptabilidad permitiendo que el usuario se apropie de este según sea su necesidad y su cultura; además el

diseño busca generar la integración de los diferentes usuarios del hábitat mediante el desarrollo de espacio colectivos que se integren de manera directa con las áreas privadas.

7.1.3.1 Unidad habitacional

La espacialidad interna de la Unidad Habitacional se desarrolló teniendo en cuenta las características de la vivienda del usuario (Indígenas, Afrodescendientes y Rural); con el fin de desarrollar un modelo adaptable y polivalente cumpliendo con los parámetros de confort. Con base en esta idea se proponen espacios abiertos y amplios con cerramientos o divisiones flexibles que permitan la adaptabilidad de la zona interna, principalmente en el área privada.

El acceso a la unidad se da mediante un muro corredizo que permite relación directa del área social de la unidad con la zona colectiva del edificio y así generar espacios de integración y no fragmentar el hábitat; entendiendo esta característica el área privada se encuentra en un nivel arriba del área social con el fin de no afectar la privacidad del usuario. El diseño a partir de la agrupación vertical de las unidades habitacionales permite el desarrollo de un espacio externo a la unidad, con características de terraza o jardín, que conceptualizan la idea de patio frontal o posterior de la vivienda característica del usuario.

Zonificación

La Unidad Habitacional posee un área de 54 m² (sin incluir el espacio de terraza ya que esta dimensión varía conforme a la agrupación vertical), dividido en tres zonas: El área social, área privada y el área de servicios.

Áreas y zonificación de la Unidad habitacional.

ÁREA	M2	%	ZONIFICACIÓN
Social	20	37.0	
Privada	26	48.1	
Servicios	8	14.9	
Terraza o jardín	-	-	
TOTAL	54	100	

[Tabla 14]. Áreas y zonificación de la Unidad Habitacional. Fuente Propia (2018).

7.1.3.2 Espacios colectivos

Estos espacios internos están diseñados para el uso y la integración de la población, mediante el desarrollo de actividades pasivas o activas, por lo cual, el principio de adaptabilidad se evidencia en la determinación del carácter del espacio por medio del volumen y del mobiliario.

Características

1. Espacios amplios a partir de grandes luces en la estructura que permiten el desarrollo de actividades sociales.
2. Aplicación del color en muros internos y cerramientos que representen la identidad del usuario.
3. Iluminación y ventilación natural por medio de sustracciones y vacíos en la fachada.
4. Vegetación y arborización en zonas pasivas y terrazas del edificio.
5. Circulaciones verticales que articulan los diferentes espacios colectivos y terrazas.
6. Muebles adaptables a la necesidad, actividad y función temporal del espacio.

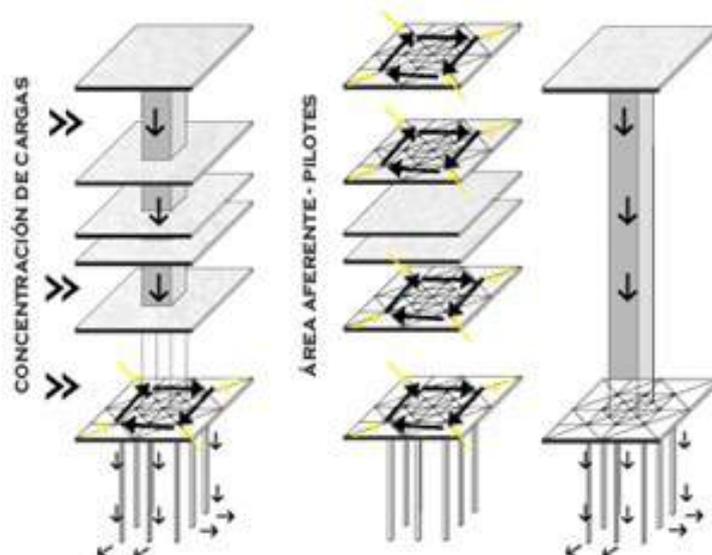
7.1.4 Estructura.

El proyecto arquitectónico basa su diseño estructural en el sistema de altura activa, fundamentado en los principios de estabilidad y equilibrio mediante el desarrollo de un núcleo central que transmite las cargas de compresión de manera vertical y una armadura de viga estructurales en la parte superior de cada uno de los volúmenes que permitan el anclaje de las placas de entrepiso mediante tensores conectados externa e internamente con el núcleo central.

7.1.4.1 Sistema de núcleo central.

Se encuentra en la parte central del edificio con el fin de equilibrar la estructura mediante la transmisión de cargas verticales, posee un área total de 81 m², conformados por muros portantes de 0.60 m de ancho y 9.00 m de largo, con aberturas de hasta el 30% en cada una de sus aristas lo que permite espacios útiles y el punto fijo principal. En total el proyecto posee cinco núcleos centrales que varían en sus dimensiones según su carga.

Ilustración 7. Funcionamiento y transmisión de cargas en el Núcleo Central.



[Figura 41]. Funcionamiento y transmisión de cargas en el Núcleo central. Fuente Propia (2018)

Este sistema estructural permite el diseño de espacio internos adaptables debido a la posibilidad de luces de más 10 m. de longitud, así como cambios de niveles en fachada y voladizos que le dan un carácter distintivo y de identidad al edificio. Compositivamente el núcleo central permite el diseño mediante la sustracción y adición de volúmenes, favoreciendo parámetros de confort como la iluminación y ventilación.

7.1.4.2 Sistema de vigas portantes

Este sistema se integra en la parte superior de los volúmenes, con el fin de mejorar la resistencia de las placas de entrepiso, y los elementos verticales de la edificación, mediante la conformación de una red ortogonal de vigas estructurales, que permitan el desprendimiento de tensores cada 3.00 aproximadamente hacia las placas. Este sistema permite que la totalidad de las cargas verticales inicialmente se repartan hacia cada punto de apoyo en el que se encuentran los tensores y luego sean transmitidas al núcleo central.

Los elementos de tensión que se desprenden desde la cubierta bajan por la zona interna de la fachada en retroceso con el fin de evitar la visibilidad de estos en la parte externa de la unidad habitacional y a su vez del edificio.

7.1.4.3 Cimentación – sistema de pilotaje

Teniendo en cuenta la estructura principal del proyecto (Núcleo central) la cimentación se desarrolló mediante el uso de pilotes en hormigón pretensado con el fin de aumentar la resistencia al esfuerzo de tracción que se presenta en el edificio por la aplicación de tensores como elemento estructural y a su vez mejorar la resistencia a fuerzas transversales.

Cada pilote posee una sección de 0.30 m y una longitud de 12.00 m; internamente esta cimentación está compuesta por dos armaduras: Una longitudinal con 4 diámetros de 25 mm y otra transversal compuesta por flejes de varilla de una sección de 10 mm. La parte superior del pilote está reforzada uniendo los flejes a una distancia de 0.05 m, mientras que la sección

inferior remata en punta mediante una pieza metálica que facilita la transmisión de cargas al suelo. Cada núcleo central posee un total de 16 pilotes repartidos en 4 dados que se ubican en cada uno de los extremos de la estructura principal.

7.1.5 Sostenibilidad y sustentabilidad

El objeto arquitectónico, en su composición volumétrica cuenta con sustracciones y espacios amplios que permite el ahorro de energía mediante el aprovechamiento de la luz solar, de igual forma se cuenta con paneles solares policristalinos en las cubiertas, con una potencia de 300watts para producir electricidad de forma eficiente y limpia la cual se utilizará en los espacios colectivos de edificio.

El edificio cuenta con un sistema de recolección de aguas lluvias tanto en las cubiertas como en las áreas colectivas para luego ser aprovechadas en la zona de servicios de las unidades habitacionales.

Los materiales de la edificación fueron seleccionados por sus cualidades físicas de durabilidad y resistencia, además de su capacidad para ser reutilizados una vez finalice el ciclo de vida dentro del objeto arquitectónico.

7.1.6 Composición de cubiertas

Las cubiertas del proyecto cuentan con espacios destinados para el cultivo de legumbres y hortalizas basados en los principios de la permacultura, además zonas abiertas para el desarrollo de actividades colectivas para la población. Debido a su carácter transitable, se implementaron placas termodrenantes como solución para el drenaje de aguas lluvia y el agua residual de las zonas agrícolas.

7.2 Propuesta urbano paisajística

La propuesta, se basa en el planteamiento urbanístico a lo largo de la Av. Terreros, desde el Centro Regional para la Atención a Víctimas hasta la Autopista Sur, respondiendo al déficit de espacio público que se presenta en la Comuna 5 y a su vez articule directamente los dos emplazamientos del Hábitat Transitorio.

Configuración del centro urbano

El objeto arquitectónico del Lote 1 complementa los equipamientos gubernamentales existentes integrando distintos usos entre los cuales se encuentra la seguridad, salud, atención etc. generando una centralidad estatal a nivel municipal.

Configuración del centro especializado

El Centro Regional Para la Orientación y Atención a víctimas se complementa de manera directa con el Objeto Arquitectónico del lote 2 debido a su carácter y uso, permitiendo la atención integral a la población reterritorializada en el municipio, generando una centralidad de carácter especializado.

Parque lineal – av. Terreros

El parque lineal se compone de varios espacios que se complementan funcionalmente con el contexto, generando tres zonas importantes:

Zonas Sociales: Cuentan con espacios colectivos para la interacción de la comunidad.

Zonas Activas: Contiene áreas de carácter recreativo y lúdico tanto para la población flotante como residente.

Zonas Pasivas: Se componen de lugares de contemplación y descanso complementado con arborización nativa del lugar.

Deprimido (intersección de la av. Terreros – carrera 9 a este)

Se propone un deprimido vehicular en la intersección con la Carrera 9 A Este, con el fin de no interrumpir la continuidad del flujo vehicular y peatonal a lo largo del parque lineal propuesto. En la zona superior se plantea un equipamiento de carácter cultural para el beneficio de la comunidad residente y visitante.

Intervención paisajística – río claro

Se plantea la recuperación ecológica del eje del Río Claro a partir de una propuesta de arborización que permita revitalizar la zona y a su vez desarrollar sendero peatonal que comunique los dos lotes de intervención, el remate en el Lote 1 se da mediante la canalización del río y el desarrollo de espacio público.

Alameda carrera 6 a este

La alameda que se propone por la Carrera 6 A Este, tiene como propósito revitalizar el tránsito urbano peatonal que a su vez actúa como conector transversal entre el Parque lineal, el Parque Tibanica y el Hospital Cardiovascular generando permeabilidad en la comuna.

8. Conclusiones

La población desplazada en el Municipio de Soacha es de carácter flotante, debido al deseo de retorno a su lugar de origen, lo cual justifica la transitoriedad del Objeto arquitectónico.

La convergencia cultural que se evidencia en el Municipio, determina las condiciones, características y necesidades de espacios adaptables que permitan la apropiación del usuario en el hábitat.

Los espacios productivos dentro del Objeto Arquitectónico son necesarios para que la población alojada pueda llevar a cabo su proceso de resiliencia social.

Bibliografía

Begoña, E. (2006). Resiliencia: Definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología clínica*, 22.

Jimenez, J., De Hoyos, J., Romero, L., Álvarez, A., & Ocaña, J. (2012). *El Diseño para la calidad de vida en el espacio habitable*. México.

Gómez, C., & Hadad, M. *Territorio e Identidad*. Instituto de Investigación Gini Germani - UBA/CONICET.

Werlen, B. (1988). *Society, Action y Space*. Alemania.

Guzmán, L., & Ángel, A. (2015). *Efectos del Desplazamiento forzado. Caso Dinámicas Socio-Espaciales presentes en las Comunas 4 y 6 del Municipio de Soacha (Cundinamarca, Colombia)*. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, Bogotá.

Segato, R. L. (2002). Identidades políticas y alteridades históricas. *Nueva Sociedad*, 178, 104-125.

Molano, O. L. (2007). Identidad Cultural un concepto que evoluciona. *Opera*, 73.

López, O. L. (2005). *La Resiliencia de las familias afectadas por el desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá.

Gimenez, G. (1996). *Territorio y cultura. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*.

DANE. (2014). *Informe de Gestión*. Bogotá.

Registro Único de Víctimas. (01 de Enero de 2018). *Registro Único de Víctimas (RUV)*. Recuperado el Febrero de 2018, de <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

Alcaldía Municipal de Soacha. (13 de Febrero de 2018). *Soacha, juntos formando ciudad*. Recuperado el Febrero de 2018, de <http://www.alcaldiasoacha.gov.co>

Gómez, D. (2016). *Centro de Recepción y tránsito para los desplazados internos en Colombia*. Bogotá.

Manrique, M. X., Perea, S. A., Platt, S., & Bueno, J. (2016). *Cazúca. De lo informal al mejoramiento integral*. Bogotá.

Archdaily. (2018). *Archdaily*. Recuperado el 2018 de Febrero de 2018, de <https://www.archdaily.com>

Secretaría de Planeación. (2000). *Plan de Ordenamiento Territorial Soacha*. Soacha.

Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1448*. Bogotá.

(2016). *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. La Habana.

Sanz, J. *Ontología del Objeto Arquitectónico: El constructo y la cosa*.

Pérez, J. C. *Reporte de Lectura (De Objetos, Objetividad y Subjetividad)*.

Restrepo, V. (2004). *De la Descentralización a la Regionalización. Nuevo escenario de la guerra y oportunidad para la paz*. Santiago de Chile.

Macías, & De Hoyos. (2012). *El diseño para la calidad de vida del Espacio Habitable*.

Quaroni, L. (1980). *Proyectar un edificio, ocho lecciones de arquitectura*. Madrid: Xarait Ediciones.

Quaroni, L. (1980). *Proyectar un edificio, Ocho lecciones de arquitectura*. Madrid: Xarait Ediciones.

Tridimensionar.com. (s.f.). *La flexibilidad de los espacios arquitectonicos*. Obtenido de Tridimensionar.com: <http://tridimensionar.com/wp-content/uploads/2014/pdf/flexibilidad.pdf>

Bedoya, F. G. (2004). Hábitat Transitorio y Vivienda para emergencias. *Tabula Rasa. Revista de Humanidades* (2), 145-166.

Haesbaert, R. (2013). Del Mito de la Desterritorialización a la Multiterritorialidad. *Del Mito de la Desterritorialización a la Multiterritorialidad*. 8. Mexico: Creative Commons.

Uriarte Arciniega, J. (2013). La Perspectiva de la Resiliencia. *Psicología Política* , 47 (7), 7-18.

McCreanor, G. (1998). Adaptabilidad. *a + t Arquitectura y Tecnología* , 12, 65-67.

Alexander, C., Ishikawa, S., & Silverstein, M. (1980). *Un Lenguaje de Patrones. Cuidades. Edificios. Construcciones*. Barcelona, España: Gustavo Gill S.A.

Deleuze , G., & Guattari, F. (1997). *Mil Mesetas. Capitalismo y Esquizofrenia. Teoremas de desterritorialización o proposiciones maquínicas* (Vol. 3). Valencia, España: Pre-Textos.

El Tiempo. (13 de Junio de 2014). *El Tiempo*. Recuperado el 26 de Mayo de 2018, de El Tiempo.com: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14116247>

Chávez, Y., & Falla, U. (2005). Representaciones Sociales acerca del retorno en población en situación de desplazamiento asentada en el Municipio de Soacha. *Tabula Rasa* , 3, 272-292.

Luciani, S. (2013). Análisis de antecedentes de forma y función para la identificación de criterios de diseño aplicado en alojamientos temporales. *Iconofacto* , 9 (13), 27-45.

Anexos

Índice de figuras

Figura 1. Problemática y Multiterritorialidad.....	Pág. 11
Figura 2. Carácter del Objeto arquitectónico.....	Pág. 12
Figura 3. Localización. Comuna 5 del Municipio de Soacha.....	Pág. 13
Figura 4. Crecimiento poblacional en la periferia del Municipio.....	Pág. 17
Figura 5. Localización. Propuesta Urbana (Av. Terreros)	Pág. 23
Figura 6. Localización lote de intervención 1.....	Pag. 24
Figura 7. Perfil vial Avenida Terreros.....	Pág. 24
Figura 8. Localización lote de intervención 2.....	Pag. 25
Figura 9. Pregunta ¿Hace cuánto vive en Soacha?	Pág. 36
Figura 10. ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar?	Pág. 36
Figura 11. ¿Pertenece a alguna Etnia?	Pág. 37
Figura 12. ¿Cuál es su ocupación?	Pág. 37
Figura 13. ¿En qué barrio vive?	Pág. 38
Figura 14. Tipo de tenencia de la vivienda.....	Pág. 38
Figura 15. ¿Ha sido víctima del conflicto armado en Colombia?	Pág. 39
Figura 16. ¿De qué parte del país proviene?	Pág. 39
Figura 17. ¿Por qué razón se desplazó al municipio de Soacha?	Pág. 40
Figura 18. ¿Ha recibido ayuda o subsidios por parte del Gobierno?	Pág. 40
Figura 19. ¿En qué tipo de vivienda vivía?	Pág. 41
Figura 20. ¿Estaría dispuesto a regresar a su lugar de origen?	Pág. 41
Figura 21. Clasifique de mayor a menor importancia las siguientes actividades.	Pág. 42

Figura 22. ¿Se ha visto afectado por la problemática de desplazamiento forzado en el Municipio?	Pág. 43
Figura 23. Unidad Habitacional de Marsella.	Pág. 55
Figura 24. Vivienda Social de Altura Media USACH.	Pág. 56
Figura 25 Conjunto Residencial Torrentes.....	Pág. 57
Figura 26. Kiskörút. El Bulevar Pequeño.	Pág. 58
Figura 27. Localización. Departamento de Cundinamarca en Colombia.....	Pag. 60
Fgura 28. Localización. Municipio de Soacha en Cundinamarca.....	Pag 61
Figura 29. Plano de localización.....	Pag. 62
Figura 30. Sistema Ambiental y Espacio público en la Comuna 5.....	Pag. 64
Figura 31. Malla Vial en la Comuna 5.....	Pag. 65
Figura 32. Equipamientos y Uso del suelo en la Comuna 5.....	Pág. 66
Figura 33. Plano llenos y vacíos en la Comuna 5.....	Pág. 67
Figura 34. Población reterritorializada en el municipio por rango de edades.	Pág. 71
Figura 35. Población reterritorializada en el municipio por género.	Pág. 71
Figura 36. Población reterritorializada en el municipio por género.....	Pág. 72
Figura 37. Síntesis de la Caracterización.....	Pág. 73
Figura 38. Plano de información predial.....	Pag.79
Figura 40. Render Exterior – Lote de Intervención 1 del Hábitat transitorio.	Pág. 86
Figura 41. Funcionamiento y transmisión de cargas en el Núcleo central.....	Pág. 89

Índice de tablas

Tabla 1. Estado Legal de las Comunas 4 y 6 del Municipio de Soacha.....	Pág. 20
Tabla 2. Población Total por Comuna en Soacha.....	Pag. 20
Tabla 3. Población víctima por grupo Étnico en el Municipio de Soacha.....	Pág. 23
Tabla 4. Cronograma de actividades.....	Pag. 28
Tabla 5. Fases de la investigación.....	Pág. 32
Tabla 6. Justificación del instrumento.....	Pag. 35
Tabla 7. Matriz de análisis de referentes.....	Pag. 61
Tabla 8. Clasificación vial.....	Pág. 67
Tabla 9. Alturas.....	Pág. 68
Tabla 10. Actividades y necesidades por tipo de población.....	Pág. 76
Tabla 11. Análisis vivienda del usuario.....	Pág. 77
Tabla 12. Caracterización predial.....	Pág. 81
Tabla 13. Descripción por manzana.....	Pág. 84
Tabla 14. Áreas y zonificación de la Unidad habitacional.....	Pág. 90

Documentos anexos

1. Anexo 1: Planta general Nivel de acceso
2. Carpeta Anexo 2: Plantas Arquitectónicas Edificio A
3. Carpeta Anexo 3: Plantas Arquitectónicas Edificio B
4. Carpeta Anexo 4: Plantas Arquitectónicas Edificio C
5. Anexo 5: Plantas Arquitectónicas Edificio D
6. Anexo 6: Planta de cimentación general del proyecto
7. Anexo 7: Planta de detalle estructural plataforma A
8. Anexo 8: Planta de detalle estructural plataforma B
9. Anexo 9: Planta arquitectónica Unidad Habitacional
10. Anexo 10: Planta general de parqueos del edificio
11. Anexo 11: Planta general de cubiertas del edificio
12. Anexo 12: Detalles estructurales
13. Anexo 13: Detalles constructivos